LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Sábado 14 de Julio de 1877.—San Buenaventura, obispo y doctor. — AÑO X.—NUMERO 162

Suplicamos al Sr. D. Miguel Tamor, avecindado en esta ciudad calle de San Miguel nº 155, en lugar de D. Agustin del Pozo, á quien equivocadamente hemos citado, se sirva pasar á esta Administracion á liquidar la cuenta que tiene pendiente con LA VOZ DE CUBA.

El agente de LA VOZ DE CUBA en Guanabacoa y Regla ha confiado el cobro de la suscricion á D. Alberto Muñi, á quien únicamente se servirán abonar los recibos correspondientes á la misma, los señores suscritores en ambas poblaciones.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMA.

Lóndres julio 13.

Un despacho de Paris que publica el *Times* anuncia que las Córtes españolas han prorrogado sus sesiones.

Madrid, idem idem.

El marqués de Orovio ha sido nombrado ministro de Hacienda.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 12, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 105½
Onzas españolas á $15 80
Idem mejicanas á $15 65.
Mercado monetario á 1½ p.$
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros á $4 87½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f 16¼ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 109½ ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 9¾ á 10⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 10⅝ á 10⅞ cts. lb.
Regular á buen refino 9⅞ á 9½ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 42 á 43 cts
Idem mascabada idem 42 á 43 cts.
Manteca, *Prime* (Wilcox) en tres. á 9½ cts
Idem idem (Macfarlane Aguila) á 9½ cts.
Tocineta, *long clear* á 7 cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, $9½ á 9¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flote 30|9 á 31|
Consolidados á 54⅝.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 106¾. ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. $

Liverpool, idem idem

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta 5 p.$ 106 fr. 92 cts.

Habana, 13 de julio de 1877.

S S Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Gobierno Militar de la Habana

El alférez que fué de Infantería D. Pedro Gil Castro, se presentará en la Secretaria de este Gobierno Militar para entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 11 de julio de 1877.—De órden de S. E. —El Teniente Coronel, Secretario, Balbino Ordoñez.

El teniente de Milicias D. Jorge Tejedor, se presentará en la Fiscalía del Comandante D. Juan Peña, sita en los barracones de la Cabaña, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 11 de julio de 1877.—De órden de S. E. —El Teniente Coronel, Secretario, Balbino Ordoñez.

Don Joaquin Recaño y Cordero Coronel Sargento Mayor de esta plaza y Fiscal militar de la misma &c

Por cuanto y en uso de las facultades que como fiscal me conceden las Reales ordenanzas del Ejército; por este mi primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al Comandante de Infantería, Don José Faraudo y Rodriguez, que guardando prision en la fortaleza de la Cabaña, se fugó de ella en 18 de Junio último, á fin de que se presente en la misma en su propia calidad de preso en que se hallaba, fiándole el término de treinta dias contados desde el de la fecha para ser notificado de la sentencia que le ha recaido en la causa criminal que por el delito de estafa se le siguió y falló en Consejo de guerra celebrado en esta plaza en 23 de Mayo del corriente año aprobada por el Excmo. Sr. Capitan General en decreto auditoriado fecha 18 de Junio próximo pasado, en cuya virtud se le condena á la pena de seis años de prision menor y ser separado del servicio; y de no comparecer en el expresado término se le declara rebelde y contumáz, dándose por notificado de la sencillada sentencia y por lo tanto reo rematado para el cumplimiento de la pena impuesta sin más llamarsele ni emp asársele. Y á fin de que por este medio pueda llegar á su noticia publíquese el presente edicto por el término de cuatro dias en los periódicos de esta capital titulados: "Gaceta Oficial" "Diario de la Marina" y "Voz de Cuba."

Habana, 10 de julio de 1877.—Joaquin Recaño.—Por mandato de S. Señoría, El Oficial Secretario—Tomás Martin. 4 14jl

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Secretaria.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque á remate en pública subasta el servicio para el suministro del maiz que se necesita para el ganado del tren de transporte del Presidio y sus dependencias, el Sr. Coronel Inspector del Ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores para que los que quieran tomar parte en dicha subasta, lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. E., que ha sido publicado en la Gaceta Oficial de esta capital, se encontrará de manifiesto en esta Secretaría todos los dias hábiles, bien entendido que dicho acto tendrá lugar á las nueve en punto de la mañana del dia trece de agosto del corriente año, en el despacho de su Sría; sito en el Cuartel del expresado Departamental de esta plaza.

Habana 12 de julio de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo. 10 14j

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque á remate en pública subasta el ministro de pan para los penados del Presidio Departamental de esta Plaza y sus dependencias, el Sr. Coronel Inspector del Ramo; ha dispuesto se convoquen licitadores para que el que quiera tomar parte en dicho acto lo verifique con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. E, que ha sido publicado en la "Gaceta Oficial" de esta ciudad, y se encontrará tambien de manifiesto en esta Secretaría todos los dias hábiles; bien entendido que dicho acto tendrá lugar el dia trece de agosto del corriente año, á las nueve de la mañana en el despacho de su Sría., sito en el Cuartel Departamental.

Habana 12 de julio de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á remate en pública subasta los servicios que comprende el pliego de condiciones aprobado por S. E. para la provision del vestuario y equipo de los penados de esta Isla y la de Pinos y de los individuos que ocupan sus escoltas, el Sr. Coronel Inspector del ramo ha dispuesto se convoquen licitadores por el término de treinta dias, para que los que quieran tomar parte en dichos actos lo verifiquen con sujecion al citado pliego de condiciones que ha sido publicado en la "Gaceta Oficial" de esta capital y se halla de manifiesto en esta oficina todos los dias hábiles, en el concepto de que dicho remate se verificará el dia dos de Agosto del corriente año en el despacho de su Secretaría, á tenor del Cuartel del Presidio Departamental de esta plaza.

Habana julio 2 de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo 30 4jl

Administracion de Rentas de la Habana.

Réditos de Censos de Bienes del Estado.

Deudores por este concepto.

Existiendo en esta oficina varios recibos devueltos por el Recaudador á causa de no haberlos satisfecho los respectivos interesados, se prescribe á los mismos que si dentro del término improrrogable de ocho dias no se presentan en esta oficina, Aduana Vieja, á verificar el pago, la Administracion se verá obligada á consignarlo por los medios legales que las instrucciones determinan.—Habana, 7 de julio de 1877.—El Administrador, José del Campo.

Excmo. Ayuntamiento.

Marca de carruajes.

La oficina de este arbitrio durante el año económico de 1877 á 78, se halla establecida en la calzada de Belascoain esquina á Príncipe Alfonso, y se recuerda á los interesados que el término improrrogable para su marca es de SESENTA DIAS, conforme lo dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor.

Habana, 8 de julio de 1877.—El Rematador. 5 10jl

CONTRIBUCION DEL 30 POR CIENTO

Pudiendo los contribuyentes satisfacer la mitad de la sexta parte de dicho impuesto, en billetes del Tesoro, se facilitan estos con descuento contra billetes del Banco Español, en la calle de S. Ignacio nº 78, almacen de ropa de Masfarra y Cª 30-3j

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en esta Isla que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de julio y agosto del año próximo pasado los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento veinte y cinco por ciento. Lo que aviso á los interesados manifestándoles que el pago estará abierto desde la hora de la mañana hasta las once de la misma en los dias once, doce, trece y catorce del mes actual. Habana 10 de julio de 1877.—El Habilitado, Francisco Bosque y Concea. 3 11jl

CORSULADO GENERAL DE PORTUGAL EN LA HABANA.

Dispuesto por el Gobierno de S. M. C. (q. D. g.), que los extranjeros residentes en esta Antilla solo pagnen 22½ por 100 por la contribucion de 30, que cobra el Estado; los súbditos de mi asylo que ejerzan comercio, industria arte ó profesion alguna, como así mismo los dueños de fincas rústicas y urbanas, podrán presentarse en esta oficina, Villegas 93, ó á los Vice-Cónsules de sus respectivas jurisdicciones para proveerse de la certificacion que acredite su nacionalidad.

Habana, 3 de julio de 1877.—El Cónsul general interino, M. Rodriguez Baz 15 4jl

CONSULADO DE MEJICO en la Habana.

Nombrado Cónsul de la República, y autorizado por el Excmo. Sr. gobernador General para ejercer mis funciones con el carácter de Agente Mercantil desde el dia 10 del corriente, anuncio al comercio de esta plaza, y al público en general, haber establecido mi oficina en la calle de la Amargura nº 35, en donde estará expedito el despacho diario desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Habana, julio 12 de 1877.—El Cónsul, R. Carvalle. 20 13jl

TRIBUNALES.

D. Angel Curres Martin, Juez de primera instancia del Distrito de Monserrate etc.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores reconocidos de la quiebra de los Sres. Galcerán, Junquera y Cª para una junta que tendrá efecto el dia 23 del corriente á las doce en los altos del restaurant "El Louvre," con el objeto de la ratificacion del nombramiento del Síndico elejido D. Claudio Iglesias ó designacion de otro en conformidad á lo dispuesto en el artículo mil setenta y cuatro del Código de Comercio. Que así lo tengo mandado en la cuarta seccion de la quiebra de los Sres Galcerán, Junquera y Cª—Habana y julio 4 de 1877.—Angel Curros.—Por mandado de Su Sría.—Fernando Novell. 3-11j

Banco Español de la Habana

Situacion del Banco Español de la Habana en la tarde del sábado 7 de julio de 1877.

ACTIVO.

Caja:

Existencia en efectivo. ..	$4283268 27	
Idem en billetes del Banco.....	$ 3951563 05	
Id. id. de las sucursales.	315 ..	
Id. en billetes del empréstito de 50 millones.....	1539100 ..	$ 5484368 05
		$ 9767576 32

CARTERA.

Venc. hasta 3 meses: Oro: $ 5.7323 49 Billetes: $ 6483647 52	$ 7153121 01	
Id. de 3 á 6, Oro: $ 103741 81 Billetes: $ 2821211 97	$ 2924953 81	
		$ 10088377 82
A más tiempo Obligacs. del Tesoro al 6 p.$	$ 6516415 50	
Empréstitode 20.000,000..	1368500 ..	
Préstamos con escritura.	1841666 67	
Otras obligaciones.....	516919 51	
		$10243501 68
Garantías de la Hacienda:		
Cuenta antigua.....	$ 353193 66	
Contrato unificacion de deuda.....	257069 24	1190353 90
Documentos á cobrar por cuenta agena.....	2389154 81	
		$ 23891288 21
Obligaciones pendientes de cobro:		
Con varias firmas.....	$ 180028 09	
Con garantías de acciones	65244 35	
		$ 245272 44
Deudores y acreedores varios.....		4287757 86
Intendencia de Hacienda Pública.....		1374868 51

SUCURSALES.

Por capital:		
Matanzas.....	100000 00	
Cienfuegos ..	100000 00	
Cárdenas.....	100000 00	
Santiago de Cuba.....	100000 00	
Sagª la Grande.....	100000 00	
		$ 500000 00
Por billetes emitidos:		
Matanzas.....	22965 00	
Cienfuegos ..	2825 00	
		$ 28790 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875.....		13239 46
Por varios conceptos.....		72916 55
		$ 1263036 01
Comisionados.....		33021 22
Capitanía General.....		273411 13
Operaciones de otra cuenta Hacienda.		1295 14
Suscricion al Banco Hispano Colonial		400000 ..
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda. Capi- tales Oro...$ 965001 41 / Bilts.	$ 965001 41	965001 41
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro.....		1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés.....		46338647 90
Créditos Hipotecarios.....		1371353 87
Acciones adjudicadas.....		1218 85
Propiedades.		
Mobiliaro.....	$ 9259 11	
Fincas.....	235610 46	$ 244869 57
Gastos de todas clases.		
Los de instalacion.....	$ 56488 03	
Generales.....	$ 616 84	$ 57104 87
		$91697093 34

PASIVO.

CAPITAL.....		$8000000 00
Fondo de reserva.....		185589 72
Billetes emitidos.		
Por cuenta del Banco....	$15973698 70	
Por emision extraordinaria de guerra.....	46038047 90	
		$62011746 60
Cuentas corrientes.		
Oro.....	$ 3810832 49	
Billetes.....	7921173 73	
Billetes del Tesoro.....	31705 00	
		$ 11796766 22
Depósitos sin interés.		
Oro.....	$ 227597 99	
Billetes.....	515532 93	
Billetes del Tesoro.....	4000 ..	
		$ 747130 92
Dividendos.		
Atrasados Oro....$ 37715 .. / Billetes 46656 25	84371 25	
Corriente: Nº 412, oro.	320000 ..	
		$ 404371 25
Hacienda pública cuenta unificacion de deuda cps. billetes.....		648645 86
Contrato de Recaudacion de contribuciones.....		251613 07
Hacienda pública cuenta de garantías		
Cuenta antigua.....	$ 1365480 32	
Contrato de unificacion de la deuda:		
Oro.....	$ 270101 20	
Billetes.....	198 50	$ 270299 70
		$ 1635780 02
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos.....		13477 80
Corresponsales.....		2178619 12
Corretages debidos.. Oro...$ 173 98 / Bilts. 1375 81		1549 79
Intereses por cobrar.....		3279460 33
Intereses por liquidar.....		12.238 44
Ganancias y pérdidas, utilidades líquidas en oro.....		26106 20
		$91697093 34

Habana, 7 de julio de 1877.—Vº Bº—El Director interino, *P. O.*, Aciscio Piña.—El Contador interino, *J. B. Carvalho.*

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en este Establecimiento, para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso.	PROCEDENCIA. Sucursales.	PROCEDENCIA. Ayuntamientos.	Importe Total.
	Impuesto del 10 por 100		
1877.	Suma del estado anterior		$12372521 05
Junio 25	.....	Guanajay.....	3 9 25
-- 26	.....	Puerto-Príncipe..	190 35
-- 27	.....	Moron.....	4398 55
-- ...	.....	Matanzas.....	2138 90
-- ...	.....	Alacranes.....	1955 35
Julio 4	.....	Bejucal.....	1334 95
-- ...	.....	Habana.....	18247 75
-- 7	.....	Jaruco	121 80
			$2401820 95
	Impuesto del 30 por 100.		
1877.	Suma del estado anterior		$ 15 3852 30
Junio 20	.....	Puerto-Príncipe.	106 ..
-- 2	.....	Moron	6467 45
-- ...	.....	Matanzas.....	21700 40
-- ...	.....	Alacranes.....	2592 50
-- ...	.....	Habana.....	9867 85
-- 30	.....	Guanajay.....	4 4 45
Julio 2	.....	Regla.....	114 50
-- ...	.....	Guanabacoa.....	765 10
-- ...	.....	Habana.....	3151 65
-- ...	.....	Guanajay.....	819 85
-- 4	.....	Madruga.....	4168 40
-- ...	.....	S. Mª del Rosario	72 80
-- 5	.....	Bejucal	1019 45
-- ...	.....	Puerto-Príncipe..	477 60
-- 7	.....	Regla.....	143 60
-- ...	.....	Jaruco	3376 55
			$ 1396195 1 10

Habana, julio 3 de 1877.—Vto. Bao.—El Director interino, Aciscio Piña.—El Contador interino, J. B. Carvalho.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 13:

De Filadelfia en 20 dias bca. emer. A. C. Adams; cap. Jordan, ton. 466 con carbon y maderas á Nacle.

—S. Kazaire, Santander y S. Thomas; en 21 dias vap francés Ville de Bordeaux; cap. Offett, ton. 1020 con frutos á Dnrruty.—Pasaj. 13.

SALIDAS

Dia 12

Para Cayo Hueso vap. amer. Lizzie Henderson, cap Gait.

—Cayo Hueso viv. amer. Mississippi, cap. Russell. Pasaj. 3.

—Nueva York vap. amer. Caroñdelet, cap. Faircloth. 14.

Dia 13:

Para Cayo Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers; cap Carballo. Pasaj 1.

—Sabanah bca. esp. Josefina. cap. Maristany.

—Vigo berg. esp. San José, cap. Planas.

PASAJEROS LLEGADOS

De S. Nazaire y escalas, en el vap. francés Ville de Bordeaux:

D. C. Solosabal; Leandro Junco; Ramo sin Brocha y sra. Crunchard; G. Cani; M. V. Martinez; J. M. Ritello y familia; S. Sanches García.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer Baroudelet:

D. Gaspar Lluro; Luis D. Prieses; Juan C. Barquiauz; Guillermo Mugge; H Rabors; Eduardo Funias; Manuel Garcia Muños; Enrique Marguet y Olives; Fernando Foat; Jorge C. Bettike; Juan Sanches Corias; Clara Gardesie Murias; R. de Murias; M. Sanchez.

ENTRADAS DE CABOTAJE:

Dia 13:

De Mántua gol. Francisca Gener; pat. Febrer; 1000 sacos carbon.

—Margelitas gol. María, pat Marura, 500 atravesaños.

—Morrillo gol. Britannia, pat Mora, 40 caballos leña y 180 cocos carbon.

—Mariel gol. Isabelita, pat. Torres, 200 caballos leña y 31 piezas guardieute.

—Isom gol. Jóven Gertrudis; pat. Villalonga; 40 cajas y 100 brs. azúcar.

DESPACHADO.

Dia 13:

Para Matanzas gol. Ignacita; pat. Bonet; con efectos

—Sagua gol. Correo de Cauas; pat. Simó; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vap. frs Ville de Bordeay, cap Offret, dor J. H Durrdty y cp.

De tránsito.

—Cayo Hueso viv. amer. Eliza, L. Eogers, cap. Carballo. por M. Suarez.

47 bultos efectos sin adeudo.

—Vigo v. extranjero bca. esp. Rafael Pomar cap. Veiret, por Veiret, Lorenzo y cp.

1558 cajas azúcar.

—Savanah. berg. gol. esp. Antonia, cap. Roig, por Fabra y Gineres.

En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo:

POLIZAS CORRIDAS

Dia 12

Azúcar, cs..... 1030½
Idem bys..... 364
Idem sacos..... ....
Miel de purga, bocs..... 29
Tercios tabaco..... 59
Tabacos..... 49750
Cajillas cigarros..... 24500
Cueros, lics..... ....
Aguardiente pipas..... ....
Idem ¾ id..... ....
Idem ½ id..... ....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs.....	1550
Idem bys.....	....
Idem sacos.....	....
Miel de purga, bys.....	....
Idem de abejas gls.....	....
Idem bocs.....	....
Tercios tabaco.....	....
Tabacos torcidos.....	....
Cajetillas cigarros.....	....
Picadura lbs.....	....
Cera amarilla, lbs.....	....
Bics pipas.....	....
Metálico.....	....
Aguardiente pipas.....	....
Idem ¾ id.....	....
Idem ½ id.....	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 13

España, de Santander y escalas:

191 brls. mantequilla Gil M. S... á $50 qtl.
50 cs. lts. „ surtidas Gil M. S.. á $65 qtl.
16 cs. „ „ calamares en j.... á $22½ latas.
10 cs. „ „ en ¼.... á $11 „
50 cs. „ tresas de la Coruña. á 11 caja.
20 cs sardinas..... Rdo
195 tabletes sardinas..... á $5 tabal.
75 „ „ „ á $4½ tabal.
80 cs. latas sardinas en aceite.. á 7 rs. lata.
110 cs. „ „ „ tomate. „
400 cs. melocotones Concha.... á $18 caja.
43 cs. „ „ manzanas Acevedo.... á $22 dna.
300 cs. „ sidra Solares..... á $9 caja.
28 docenas lacozes..... á $7½ dna.

E. M. de Cádiz:

1700 botijas aceite de Sevilla.... á $8½ „
350 „ „ „ „ á $8½ „

Almacen:

300 cs. coñac Secemand..... á $16 caja.
50 cs. „ Bodet..... á $12 „
300 s. cebarros semilla..... á 22½ rs. ♥.
200 cs. vermouth Estrella..... á $12 caja.
40 cs anisete fino Calmon..... á $23 „
20 cs. anisete N. Dupuy..... á $22½ „
10 cs. „ „ Gorard..... á $28 „
10 cs. cirazas „ „ á $28 „
200 cs. velas de composicion..... á $4½ qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid.....	Nominal.
Barcelona.....	
Otras plazas de España.....	
Liverpool	17¾ á 18½ P 60 d|v
Londres y demas plazas de Reino Unido.....	
Hamburgo	1½ á 2 P 60 d|v
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica.....	1½ á 5 P 60 d|v
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	Currency. 1¾ á 2 P c|v / 2 á 1 P 60 d|v
Oro del cuño español.....	Oro. .. á 6 P 60 d|v .. á 7 P c|v / 127½ á 127½ P
Descuento mercantil.....	10 á 12 anual

ACCIONES

Compañía de Gaudalos de hierro de la Habana, 50 acciones á 2 p.$ 100 vendidas ayer y cotizadas hoy por el colegial D. Eucebio Zubizarreta.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Blá Moré.
D. Federico del Prado.

DE FRUTOS

D. Ramon Grall, dependiente del colegial don Bernardo C Rodriguez.
D. Antonio N. Bolaña, dependiente del idem don Teófilo Rodillo.

Habana, 13 de julio de 1877.—El Síndico interino, Manuel Núñez y Nieto

BUQUES A LA CARGA.

AVILES GIJON, escala en VIGO.—Saldrá fijamente el 5 de agosto el nuevo y velero bergantin RAMONA SUAREZ Admite carga para los dos primeros puertos y pasajeros para los tres, á los que se ofrece las comodidades y el buen trato que tiene acreditado su capitan Casariego. Impondrán su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 15bp12jl

PARA CADIZ y SEVILLA, con escala en VIGO, se despachará el berg. esp. E. M., su capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, Saenz, Izquierdo y Cª, Baratillo 7. 15 10jl

PARA SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá el bergantin español *TRES HERMANOS*, capitan Tellería. Admite un resto de carga; para más pormenores impondrá su consignatario Hijario Asurgui, Oficios número 34. 8 10j

PARA CANARIAS con escala en Vigo.—Estando en puerto la barca española TRIUNFO, capitan Pérez, se advierte á los que han solicitado pasaje, entreguen sus pasaportes sin demora para despachars á la mayor brevedad. Admite alguna carga á flete moderado y pasajeros. Informará el capitan á bordo ó su consignatario en la calle del Obispo nº 17.—Antonio Serpa. 10bp5j

PARA TENERIFE, CANARIA y LA PALMA con escala en VIGO la barca española MARIA LOIPA, su capitan D. Anselmo Yanes, saldrá del 15 al 20 corriente. Admite carga á flete para dichos puertos y tambien pasajeros, dando á estos el esmerado trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo nº 17, por Antonio Serpa 15bp5jl

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos Mexicanos Nueva Orleans y Vera Cruz.

El vapor correo español

MENDEZ NUÑEZ

cap. D. Juan T. de Ugarte.

Saldrá para Santander el 15 de julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se recibe carga á bordo hasta el dia 12 de julio.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. MALVO Y Cª, Oficios n. 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company,

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

MARGARET.

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el juéves 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los molestos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW ORLEANS.....$ 34, oro.
.. CEDAR KEYS..... 25 „
.. KEY WEST..... 10 „

En la casa consignataria han papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

AVISO.

Vapor español

SANTIAGO.

Este vapor saldrá el sábado 14 de julio á las cuatro de la tarde, para Santander, Coruña y Barcelona.

Lo que se avisa para gobierno de los señores pasajeros.—*Fabra y Gineres* 4bp11

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES COREROS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

Viaje á CUBA.

IDA.

Julio 15.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Mayarí el 19
19.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 20.
20.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Cuba el 22.

RETORNO.

23.—De Cuba y llegará á Baracoa el 24 julio.
24.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 25.
25.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 26.
26.—De Mayarí y llegará á Gibara el 27.
27.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 28.
28.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 30.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el dia 7.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara: Sres. Longoria, Menilla y cp.
Mayarí: Sres. Graa y Villoldo.
Sagua de Tánamo: D. José Toll.
Baracoa: Sres. Hones y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.

Este vapor atraca á los muelles de Gibara y Cuba.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21ª de los conocimientos de embarque.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELITA Y MARIA

Este hermoso vapor, acabado de construir, con todos los adelantos conocidos, á la solidez y elegancia de su casco, reune en su espléndida cámara y espacioso toldilla, cuantas comodidades puedan desear los señores pasajeros, quienes, además, así como los señores cargadores encontrarán en este buque todas las condiciones necesarias para navegar con la seguridad posible en cualquier tiempo y en todos mares.

Estará atracado desde el 15 del corriente á uno de los muelles de Luz, donde pueden ir á visitarlo las personas que deseen cerciorarse de lo expuesto.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Julio 20.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 27.
27.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30.
30.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 1º de agosto.

RETORNO.

Agosto 2.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 3
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4
4.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 5.
5.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 por la mañana temprano.

Recibe carga y pasajes desde el 16 del corriente por el muelle de Luz.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa—Sres. Mones y cp.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto-Plata—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto-Rico—Sres. Irlarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Este vapor atracará á los muelles de Gibara y Cuba.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21ª de los conocimientos de embarque.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

VAPOR ESPAÑOL

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO

su capitan Masso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando así primer viaje el domingo 8 de julio y regresará los martes saliendo de Nueva Gerona á las once y tocando en el Júcaro si existiese de sesa el número de pasajeros.

Lo despachan en la Habana San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel Garcia de Cebalos.

30bl e p1ºjn

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía

de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD

Capitan Calle o.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Estos estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tuna, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de esta estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa establecido con la Administracion Militar el servicio de transporte de tropas, se pone en conocimiento de los señores que tuviesen que viajar por su cuenta, tanto ellos como á sus familias se les concederá el pasaje por arreglo á la tarifa de correos.

4ª Todos los millares que viajen por cuenta del vapor se entregarán abordo de los vapores en cuestion, marcando la papeleta de entrega, dada por los consignatarios de transportes, cada orden de vapor distinto á aquel en que deben ir los tercios, embalaje, etc.

Para más pormenores, impondrán su consignatario Juan Puente.—Habana.—San Ignacio 82

Vapor español

VILLA-CLARA

cap. Crespo.

Este espléndido vapor ha vuelto á emprender sus viajes semanales, saliendo de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

Regresará á Batabanó todos los juéves en donde habrá un tren especial directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana.

Recibe carga hasta los viérnes, suplicando á los señores cargadores que presenten los conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria el mismo dia que verifiquen la remision.

Para más pormenores impondrá su consignatario, calle de San Ignacio nº 82. 30 5jl

Vapor

CLARA

cap. D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor navegará positivamente el dia 14 del corriente, á las dos de la tarde, del muelle de Luz para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE JULIO DE 1877.

EXCESO DE TOLERANCIA.

La civilizacion y el trato social exijen que los hombres se toleren mútuamente, pues de otro modo seria imposible vivir en sociedad. La tolerancia es, por tanto, una necesidad, y hasta nuestra religion nos la impone como un precepto, mandándonos sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos. Pero todo en este mundo tiene su límite, y la tolerancia llevada al exceso, se convierte en un defecto.

Nuestra actual sociedad más bien peca de excesivamente tolerante: no se limita á sufrir con paciencia las flaquezas del prójimo, sino que á veces transije con ellas y en ocasiones las halaga. La consecuencia de esto es que los más audaces llevan la mejor parte: el vicio trata de imponerse á la virtud, la ignorancia se sobrepone al saber y la insignificancia á la respetabilidad.

Con frecuencia oimos quejarse á personas sensatas de que hombres vulgares, ignorantes y hasta nécios, figuren en primer término en todo, ridiculizando con sus sandeces los actos más sérios, y dando una pobre idea de nuestra cultura á los extranjeros que nos juzgan por ellos. La causa de ese mal, preciso es decirlo con ruda franqueza, consiste en nuestra excesiva tolerancia, unas veces por no mortificar el amor propio de esos hombres, si es que lo tienen, y otras por complacerse en oir sus necedades.

Alguna responsabilidad nos cabe á los periódicos de que esos histriones se metan en todas partes y hayan llegado á ser el *fac totum* en los actos más solemnes y graves de la vida; pero no tanta como algunos se figuran, y preciso será, por tanto, que aclaremos bien este punto. Por una costumbre, que hemos hallado establecida, los periódicos admiten en la seccion de comunicados, todo cuanto los particulares quieran insertar bajo su firma ó con la garantía de una conocida, siempre que no se oponga á la religion, á la moral y á las leyes que nos rigen. Esta costumbre es en cierto modo una necesidad el conservarla, porque alguna latitud ha de dejarse á quien, no profesando las mismas ideas del periódico, tiene que acudir á la publicidad para sustentar las propias, y no puede negarse á uno lo que se concede á todos.

De esta costumbre se aprovechan los nécios para publicar á veces las más disparatadas composiciones en prosa y en verso, y de paso para dar á conocer su nombre, que de otro modo permaneceria eternamente ignorado. Alguno, teniendo lo que vulgarmente se llama gramática parda, vá un poco más allá, y no se limita á decir necedades, sino que aprovecha la publicidad para lo que hoy se llama *formar atmósfera* en su favor. Al efecto, escribe un comunicado en el que, bajo el pseudónimo de *un amigo, varios concurrentes*, etc., se elogia á sí mismo, ya por su patriotismo, ya por haber hecho un donativo para los inutilizados en campaña, para los inundados de Colon, ó para la construccion de una iglesia.

Estos inocentes desahogos de imaginaciones enfermas en nada afectan al periódico, porque sabido es que cuanto se publica en aquella seccion, es bajo la responsabilidad de quien lo firma, y cuando lleva un pseudónimo, la firma queda siempre respondiendo en la redaccion; pero el vulgo que no está en el secreto y lée esos elogios, sin saber que quien los prodiga es el mismo interesado, se forma de él una elevada idea, pues aún cuando muchas personas hayan dado más que él, con ménos posibles, para los inundados ó para la construccion de una iglesia, ó han ocultado modestamente sus nombres, ó figuran en las listas de suscricion que nadie lée; y el vulgo crée que el hombre del comunicado es un gran patriota, un filántropo ó un devoto—pues él oculta mucho de exagerar todas estas cualidades—cuando en realidad no es más que un nécio ó un vividor.

De este modo se forman esos hombres una falsa reputacion entre el vulgo, y logran á veces hasta honores y condecoraciones, concluyendo por mezclarse en todos los actos de la sociedad. Las personas sensatas los conocen perfectamente, se rien de su puril necedad, y los estiman en lo que valen; pero es el caso que con su tolerancia les dejan tomar vuelo, y concluyen por imponerse y hacerse insoportables, arrostrando impávidamente el ridículo con tal de lograr su objeto: hacerse célebres.

En nada afectaria á la sociedad este afan de celebridad si aquellos se limitasen á adquirirla á costa propia, como Empedocles; pero es el caso que en su ridículo arrastran á los mismos que los toleran, y esto es preciso evitarlo. Enhorabuena que cuando se reunan cuatro calaveras á comer tengan el mal gusto de invitar al histrion para que los divierta con sus sandeces en prosa y verso: entónces no hay daño para nadie, pues todo queda en el terreno privado, y aún cuando él lo lleve al público por medio de un comunicado en un periódico, haciendo la descripcion del festin y de todas las tonterías que en él ha dicho, como el acto no tenia nada de grave, importa muy poco, pues el ridículo recaerá sobre quienes lo han provocado.

No sucede lo mismo en un acto público: allí las personas invitadas lo son por su respetabilidad ó por su posicion, y al acudir á él, lo hacen para cumplir un deber social, y no están obligados á escuchar las impertinencias de un nécio, por que haya quien se le antoje tolerar que un acto sério se convierta en una comedia bufa. Además, aún suponiendo que todos lo toleran, semejante proceder acusa una falta de cultura que afortunadamente no tenemos, y hace formar un triste concepto de nuestro sentido moral.

Más de una vez nos hemos retraido de asistir á actos muy solemnes, á los que habiamos sido atentamente invitados, y á los cuales nuestra profesion de periodistas nos imponia el deber de asistir, por no presenciar las ridículas escenas que con frecuencia promueve uno de esos histriones. Y no se diga que exajeramos, pues esto se ha hecho ya tan comun entre nosotros, que casi no hay funcion cívica ó religiosa en la cual no lleve la palabra alguno de ellos para convertirla en sainete, excitando la hilaridad. Mucho sentimos tener que citar hechos concretos, pero la gravedad del mal así lo exije, y en todo caso diremos con Iriarte:

A todos y á ninguno
Mis advertencias tocan:
Quien las siente, se culpa;
Los que nó, que las oigan.

No hace mucho tiempo, varias personas distinguidas fueron agraciadas por el Gobierno de S. M. con una honrosa condecoracion. Al solemne y sério acto de cruzarse, asistió un histrion muy conocido, pues sobresale por su afan de exhibirse en todas partes y por los desatinos que brotan de su boca como un raudal. Allí disparató á su gusto, y no se conformó con que le toleran sus sandeces cuantos concurrieron al acto, por deferencia á la casa en que se hallaban, si no que hizo más público aun el ridículo, trasladando á los periódicos todas las inconvenientes que habia cometido. No haremos el agravio de suponer que ninguno de los concurrentes vió con gusto semejantes bufonadas; al contrario, sabemos de alguno que salió muy indignado; pero lo cierto es, que todos tuvieron la debilidad de tolerarlo.

En otra ocasion, bien solemne por cierto, pronunció el mismo histrion un discurso, que él llamaba patriótico, y en realidad solo era una sarta de disparates. Pasamos muy mal rato, y con nosotros muchos de los concurrentes, oyendo á aquella boca invocar el santo nombre de la pátria para mezclarlo con las chocarrerías de más mal género para hacer reir. ¡Qué juicio formarian de nosotros algunos extranjeros que concurrieron á aquel acto? Nada favorable por cierto, pues cuando uno de esos hombres toma la palabra, inhabilita á los demás concurrentes para hablar, y lo natural es que juzgaran no habia otro capaz de hacerlo mejor: más aún suponiendo que comprendieran que todo ello era efecto de nuestra excesiva tolerancia, ¿esto mismo no bastaria para calificarnos con razon de frívolos é insustanciales? Cada vez que una payasada del *orador* promovia la hilaridad de alguno de los concurrentes, los colores encendian nuestro rostro, y hubiéramos deseado estar á mil leguas de allí.

Recientemente ha tenido lugar la inauguracion de las obras de un nuevo templo. El acto no podia ser más sério ni más solemne, y era de esperar que á él no concurrieran los payasos, ó si acudian, guardasen silencio y compostura, y asistimos á él su la seguridad de vernos libres de esa plaga. Más no sucedió así; el mismo de siempre, que por lo visto está en moda, hizo el gasto, leyendo un discurso que podia soportarse, porque no habia salido de su cacómen y dos años ántes se habia escrito con un objeto análogo; pero como todo cuanto hace lleva el sello del ridículo, le puso de su cosecha un encabezamiento lleno de presuntuosos títulos y de ridículos elogios de sí mismo, que produjeron la hilaridad de algunas personas, bien impropia del acto que se celebraba; y no se contentó con esto, si no que luego dió rienda suelta á su inventiva, diciendo cuanto destino le vino á la boca en renglones desiguales. Más de una persona se retiró de allí profundamente disgustada de aquella irreverencia, y llena de justaindignacion al ver que ni los actos religiosos se libran de los payasos!

Tiempo es ya de que esa indignacion se traduzca en hechos, cesando esa punible tolerancia que convierte nuestras más graves funciones en palenque de osados juglares. Los que se sientan con inclinaciones para ejercer esa poco noble profesion, que vayan á los teatros bufos, donde tienen ancho campo para hacer reir al vulgo, pero en nuestras reuniones sérias destiérreseles por completo, ú obliguéseles á que callen y guarden la compostura debida, si no queremos que se nos tenga por un pueblo frívolo, pueril y falto de cultura.

La proposicion del marqués de San Cárlos y las corridas de toros.

En los periódicos últimamente recibidos por el vapor correo nacional hemos leido con gran satisfaccion la proposicion presentada por el marqués de San Cárlos en el Congreso de los diputados referente á la supresion de las corridas de toros, pensamiento que ha sido secundado por casi toda la prensa madrileña, y que segun parece, además de su autor, han de apoyar en ámbas cámaras, oradores tan elocuentes como los Sres. Castelar y Pidal y Mon, y los Sres. Escosura y Casa-Valencia.

El Congreso en pleno ha dado una prueba de buen sentido tomándola en consideracion, y es de esperarse, que dado este paso, la aprobará cuando se presente con el dictámen de la comision nombrada al efecto.

Solo en medio de las muestras de asentimiento general, ha sonado como nota discordante la proposicion del Sr. Mariscal, á quien el Presidente, con gran habilidad y tacto, no dejó usar de la palabra, aunque seguramente no hubiera conseguido el diputado torista lo que se proponia.

Hé aquí lo que encontramos sobre este asunto en nuestro colega *La España*:

"Hoy se presentará en el Congreso, á primera hora, la proscion del señor marqués de San Cárlos sobre corridas de toros.

Defenderá el feroz espectáculo el Sr. Mariscal, cuyas razones en favor de semejante cosa tenemos deseos de conocer.

Realmente, despues de ver antesayer lo que pasaba en la calle de Alcalá y sus afluentes, ántes y despues de la corrida; despues de saber que los billetes se pagaron á un precio escandaloso; teniendo noticia cierta de la ovacion que recibió Frascuelo, solo comparable á la de los grandes capitanes salvadores de su pátria; no habiendo podido pasar por la calle de Jacometrezo, donde vive aquel lidiador, en las primeras horas de la noche, por estar entorpecido el tránsito por la gente que afluía; oyendo pregonar tres ó cuatro periódicos del toreo; llenas las columnas de periódicos formales con revistas de la lidia, y oyendo á los estudiantes, en los pasillos de los institutos y Universidad, más empeñados en discusiones tauromáquicas que en calcular las probabilidades de un buen exámen, nos tememos mucho que el *espectáculo nacional* no sufra el menor menoscabo en virtud de la sesion parlamentaria de esta tarde; ántes bien, que se arraigue más y más en el corazon de este pueblo, si nunca afortunado, siempre dispuesto á conllevar sus desdichas á fuerza de divertirse."

En casi iguales términos se espresa *La Epoca*:

"El Sr. Mariscal, con su concedido gracejo, quiso ayer excitar al señor marqués de San Cárlos á defender la proposicion contra las corridas de toros que aquel pretendia defender. Pero los que conocemos la rectitud de miras del Sr. Mariscal, los que hacemos justicia á su ilustracion y buen desdo, no nos atrevemos á afirmar que de su defensa saliera bien librado el espectáculo que, no por llamarse nacional, puede tener las simpatías de los que se detengan á pensar un poco."

La proposicion del Sr. Marqués de San Cárlos referente á las corridas de toros dice así:

"Persuadidos los diputados que suscriben de que las corridas de toros de muerte ejercen una influencia perniciosa en nuestras costumbres y constituyen un espectáculo poco digno de un pueblo culto, tienen la honra de proponer á la aprobacion del Congreso lo siguiente:

Artículo 1º Queda prohibida la construccion de nuevas plazas de toros, así como la reedificacion de las que en la actualidad se encuentren derruidas.

Art. 2º El gobierno adoptará las medidas que crea convenientes para la supresion, dentro de un plazo prudencial, de las corridas de toros de muerte.—Marqués de San Cárlos.—Antonio María Fabié.—Alejandro Pidal y Mon.—Cárlos María Periel.—Francisco de Paula Candau."

La proposicion que arriba reproducimos, y que ha sido tomada en consideracion, revela una gran mejora social en nuestras costumbres, desterrando de nuestro suelo una diversion en extremo bárbara, y que bajo cualquier concepto que se la considere, es un ultraje á la religion, á la moral y al progreso.

Peregrinacion á Roma.

De nuestro colega *La España* tomamos la siguiente correspondencia de la Romería española, la cual creemos verán con gusto nuestros lectores.

Dice así:

Nuestro piadoso viaje á la capital del orbe católico continúa sin novedad y sin incidentes extraordinarios; el ilustrísimo señor Obispo Auxiliar, activo siempre para que todas las cosas estén prevenidas y ordenadas, alegre, franco con todos, sencillo y accesible, habiéndose ganado las simpatías de todos los peregrinos; los representantes de las comisiones ayudan al señor Obispo con fé, buena voluntad y entusiasmo, y reina entre todos la alegría cristiana y la satisfaccion, que solamente se sienten cuando se practica una buena obra, como lo es sin duda el visitar en su cárcel á un padre venerable y querido que pide se le visite.

A Bayona llegamos el domingo, en el momento en que se acababa de celebrar la solemne procesion, del *Corpus*; todavía ondeaban por las calles del tránsito las banderas de los adornos puestos por los vecinos.

Un momento despues estábamos casi todos en la Catedral oyendo un magnífico *Tu es Petrus* cantando por el coro, la música y el numeroso pueblo que llenaba toda la nave interior, desde el presbiterio á la puerta principal y gran parte de las naves laterales. En el altar, formando dosel al Santísimo Sacramento, brillaba un gran escudo pontificio con el nombre del venerable Pio IX.

Despues se cantaron los himnos de la liturgia, concluyéndose la funcion cerca de las nueve.

Los compañeros á quienes oí, estaban admirados de la buena disposicion del templo y del efecto que producia aquel conjunto de innumerables voces. Yo, al oirlas, me acordaba de la historia de Francia con respecto al Pontificado, de los insultos de Felipe el Hermoso á los Papas, de los alardes de Luis XIV, de las detenciones de Bulas por los Parlamentos antiguos del *galicanismo*, de las sectas que se formaron á la sombra de éste, del jansenismo y de la revolucion... y no podia ménos de bendecir á Dios por la restauracion católica verificada en esta nacion, en donde los nietos de Jansenio y de Robespierre estaban dando tan gallardas muestras de religiosidad y de amor al Padre Santo.

El lúnes continuamos el viaje sin detenerse, hasta llegar esta tarde á Marsella, desde donde escribo; durante el trayecto, hemos rezado el santo rosario, cantando himnos, letanías, etc., las gentes que trabajaban en los campos, en divisando el tren extraordinario, y comprendiendo que era de peregrinos, se deshacian en demostraciones de afecto y de respeto, á las cuales procuramos corresponder contestando con nuestras voces á las suyas, saludando con las manos, con los sombreros, con los pañuelos, etc.; algunos de los que nos miraban, pedian la bendicion de los Prelados peregrinos, arrodillándose, como lo ví hacer á un hombre, ó haciendo la señal de la cruz en forma de bendicion, como lo ví á una mujer.

Estando la detencion en Lourdes convenida para la vuelta, ahora hemos pasado de largo, deteniéndonos solamente seis minutos en frente del célebre y devoto Santuario, para cantar á la vírgen una Salve. El director del tren, que se nos manifestó sumamente obsequioso, ofrecióse á avisarnos en cuanto se descubriese la santa gruta para comenzar á cantar las letanías; pero no hubo necesidad de que nos avisase. Al salir de la estacion anterior, corrió por todo el tren la voz de "ahora Lourdes," y todos los peregrinos se arrojaron á las ventanas que habian de dar vista al Santuario, y en divisando la gran cruz puesta en la cima de la montaña, comenzaron las letanías.

Hoy, al llegar á Marsella, hemos encontrado las calles colgadas y adornadas para tres procesiones de Minerva, que han salido de diferentes iglesias y celebrádose con magnífica ostentacion.

Como sintoma del estado del pais, le diré á Vd. que en Bayona asistieron á las funciones del domingo el general con todo su estado mayor y el subprefecto, pero se abstuvo de tomar parte en ellas el ayuntamiento.

Para mañana nos disponemos á subir todos al Santuario de la Vírgen de la Guarda, debiendo salir de esta ciudad para Génova á las dos de la tarde.

Las empresas de ferro carriles de España á Francia hasta Cette, nos conceden, como Vd. sabe, más de un mes de tiempo para la vuelta; pero la del ferro-corril de Cette ha señalado solamente algunos dias cuyo último es el 5 de julio. Esto, y otra pequeña dificultad que ha opuesto hoy, nos han tenido en el andén de la estacion por espacio de tres ó cuatro horas. Ha sido, hasta ahora el único incidente desagradable.

Reflexiones juiciosas

Rebosa espíritu práctico el artículo que sobre la protesta de una parte de la prensa de oposicion, que ya conocen nuestros lectores, publica *El Comercio de Cádiz*. Hé aquí dos de sus más interesantes párrafos:

"Cuando la prensa tiene ámplia libertad, que suele ser únicamente á raíz de las sediciones triunfantes, una parte de ella se tapa los oidos y se escandaliza de los excesos de la otra. La mayoría de los periódicos que hoy esculpan desde abajo al pensamiento libre, ha tronado desde arriba contra la libertad de la prensa, con el mismo desahogo El punto de vista hace cambiar radicalmente el aspecto de la cuestion. Desde abajo se piden horizontes; desde arriba se piden cadenas. La teoría será lo que se quiera pero no puede negarse que esta es la práctica constante. Sin remontarnos más atrás, tambien protestó la prensa en 1872, y casi esa en los mismos términos Aquel gobierno liberalísimo presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta arrancó á la prensa idénticas quejidos á los que hoy le arranca el gobierno del Sr. Cánovas; aquella legislacion era lo más reaccionaria y tiránica que cabe imaginar. El método empleado por el Sr. Sagasta reunia (son palabras de la protesta) "los inconvenientes de todos los método" dos conocidos, sin tener ninguna de las "ventajas." Entónces los amigos del Sr. Sagasta se burlaron de la protesta que formularon, entre otros, los amigos del Sr. Cánovas. Ahora les toca á los amigos del Sr. Cánovas burlarse de la que formulan los amigos del Sr. Sagasta."

"Representantes de la prensa española se llaman los que suscriben la protesta, pero, por nuestra parte, debemos declarar que no les hemos dado poder para representarnos. Sobre que en este género de asuntos tenemos por antigua costumbre andar solos, y eso por razones que ya indicaremos, seria una grande inconsecuencia que pidiésemos agremiados lo contrario de lo que estamos pidiendo todos los dias desde nuestra propia casa. La representacion de la prensa española no puede ser asumida por los amigos de los Sres. Sagasta Castelar y Martos: nosotros tenemos tambien una pluma y un silbato, que tienen algo mejor que hacer que asociarse á la pedestre maniobra en la cual se aspira á coleccionarnos. Si ellos hacen como que no tienen memoria, á nosotros nos importa no ocultar que la tenemos; y aunque sintiéramos la mala tentacion de entonar un himno á la libertad de imprenta, no lo haríamos seguramente en compañía de los que hace muy poc os años la exhornaron con palizas inolvidables y con decretos dictatoriales que redujeron al silencio á centénares de periódicos."

El cargo de Gran Visir.

En los actuales momentos en que tanta importancia tiene cuanto se refiere á Turquía, creemos que nuestros lectores verán con gusto un artículo que publica *La Revue du Mondes* de París, en el que se dan á conocer los grandes fueros y preeminencias que gozan los grandes visires en Turquía, y cuya dignidad sigue en rango sino rivaliza con la de los mismos sultanes;

En ninguna parte como en Turquía es una verdad el dicho de que la roca Tarpeya está á un paso del capitolio. Es verdaderamente asombroso ver como á cada momento hay cambios en palacio. El tiempo que se está en favor es bien efímero. Todos, desde el último empleado hasta el sultan mismo, están sujetos á los caprichos de la suerte.

La reciente destitucion de Midhat-Pachá, hará que la pequeña reseña que vamos á hacer sobre el cargo de gran visir, tenga mayor interés en estos momentos.

Antes, cuando un gran visir cala en desgracia, inmediatamente despues era ahorcado; en esto hay un adelanto en Turquía, pues, pues Midhat-Pachá, ha sido solamente desterrado, á pesar de los cargos infundados que contra él pesan, de haber conspirado contra su soberano.

Los visires son los consejeros del sultan. Todo Pachá que tiene tres colas es visir por derecho. Los Pachás que tienen tres colas se llaman *monchies*, porque en tiempo de guerra van precedidos de una lanza que tiene tres colas de caballo, y en su parte extrema hay una bola de oro. Con todo, se cita particularmente el título de visires á los seis funcionarios que vienen á formar bajo la presidencia del gran visir, lo que se llama en los Estados parlamentarios de Europa el Consejo de ministros, con la diferencia de que no tienen voz consultiva.

El gran visir es el todo: su influencia es la que prevalece en toda la administracion turca, y por último, es el brazo derecho del sultan, á quien representa, y muchas veces puede más que él.

Sus poderes le son conferidos por un *hatti heuff*, que el sultan le dirije al elevarlo á esta alta distincion.

El sultan le manda en esta ocasion su sello con su cifra, que es la insignia de su cargo. Debe llevarlo siempre en el pecho. Sus órdenes publicadas en nombre del gran señor son designadas bajo el nombre de *firmans*. Su residencia oficial es en la Puerta.

El ministerio de la Guerra, así como los departamentos de Hacienda y Justicia, están á su cargo: además de la distincion de las tres colas de caballo, cuando se pone al frente del ejército le precede igualmente uno de los penachos del gran señor, lo que significa que el gran visir representa al gran sultan, que no se ha dignado salir de su palacio.

No hace muchos años que el gran visir tenia derecho de vida y muerte sobre todos los súbditos turcos, cualquiera que fuese su sexo. Iba por la noche acompañado del verdugo á girar una visita á las cárceles, y mandaba ejecutar á los que le parecia. Así se deshacia de los que le estorbaban: por lo general los ricos se escapaban, aunque el gran visir podia disponer de su vida como de la del último súbdito turco.

El gran visir tiene emolumentos fabulosos: más no es el Tesoro solamente de donde saca toda su riqueza. Recibe de todo el mundo. Todos los oficiales y gobernadores de provincia tienen obligacion de hacerle regalos, si es que no quieren perder su puesto ó si quieren tener ascenso.

Es verdad que tiene que hacer grandes gastos para representar dignamente su elevado cargo. Tiene gran tren en su casa, mantiene á varios oficiales y no sale más que en coche, y ¡con qué suntuosidad! Los arreos de su caballo tienen rubíes y turquesas, la gualdrapa está bordada de oro y de perlas. Paga de su bolsillo los 500 soldados que componen su guardia particular.

Además de estos inmensos gastos que tiene que hacer, debe regalar á los muchos dignatarios del serrallo. Está obligado á ser muy pródigo y generoso con la sultana madre, con el jefe de los eunucos negros y la sultana favorita. Si falta en lo más mínimo á cualquiera de estos, inmediatamente tiene contra suya cien espías que le declaran guerra á muerte, y que tratan por todos los medios posibles de derribarle.

Si el gran señor tiene á bien honrarle con una visita, tiene que hacer dispendiosos gastos para recibirle. Si el gran señor le pide dinero, tiene que darlo de lo suyo ó valerse de sus amigos. Despues de todo esto, ¿cómo no ha de saquear á los demás?

El Mariscal Mac Mahon, Duque de Magenta.

Aunque vivimos en tiempos bastantes tristes, no ha perdido, sin embargo, todo su prestigio la virtud, y una prueba de ello es el ser hoy el mariscal Mac-Mahon la primera figura militar de Francia. Acerca de este importante personaje, escribe el siguiente artículo nuestro colega madrileño *La España*:

No creais á los que os digan: "Mac-Mahon es un genio; pero creed, sí, á los que exclamen: "El mariscal es el hombre más honrado de Francia y el soldado más valiente del mundo."

Es un anacronismo el que haya nacido á principios del siglo XIX, porque es un verdadero guerrero del siglo XVI. En los tiempos caballerescos hubiera emulado á Bayardo *sin miedo y sin tacha*, ó al buen Condestable; en la época de Luis XIV hubiera sido Catinat, y en el primer imperio, Macdonald.

Su vida militar es de las más aprovechadas. A los veinte años, apénas sale del colegio, corre á la toma de Argel [1830], en donde consigue ser condecorado. En 1832 regresa á Francia para hacer la campaña de Amberes, y obtiene la cruz de Leopoldo, y en seguida vuelve á Africa, en donde continúa durante veinte años consecutivos tomando parte en todas las expediciones, grandes y pequeñas.

Su nombre figura en todos los partes: en los de los sitios de Constantina [1836 y 1837], en el del combate de Milianah [1840], en los de la batalla de Isly 1844], toma de Tiemcen, operaciones contra los traras, etc, etc.

Siendo oficial de estado mayor, Mac-Mahon prefirió á este servicio, mitad activo y mitad oficinesco, el mando de tropas, y en 1840 consiguió, con gran satisfaccion suya, ser nombrado jefe del 10 batallon de cazadores de Vincennes, que entónces se encontraban en Argelia.

Fué despues sucesivamente teniente coronel de la legion extranjera, coronel del 41 de línea, general de brigada, y en 1849 general de division, pues no se disparó un solo tiro lejos de él.

A principios de 1854 vá destinado al campamento formado en el Norte. Apénas llega allí, reune la oficialidad de los cuatro regimientos á sus órdenes, y colocándose en medio, evoca los recuerdos del campo de Boulogne para representar á sus oyentes al grande ejército levantando el pié izquierdo para marchar á paso de carga á dar la vuelta á Europa. Empezó, pues, un discurso soberbio, pero se embrolló de tal modo, que no pudo continuar, y tuvo que despedir bruscamente á los oficiales.

¡Qué diantre!.... el *abuelo Mac*, como ya entónces le llamaban los veteranos de Africa, no tiene la elocuencia de Trochu. La diferencia entre estos dos generales está en que mientras él uno *profesa* la guerra, el otro se limita á *hacerla*. A Mac Mahon podria aplicársele el *res non verba* de Hocha.

Un momento despues de haber fracasado su discurso, la division estaba formada en batalla, y encargándose del mando, el general la hace maniobrar. Entónces ya no vacila ni se corta: el abuelo Mac tiene palabras é ideas, pues como el pez arrojado al agua, ha vuelto á encontrarse en su elemento.

En su físico, el duque de Magenta es un hombre como otro cualquiera, ni hermoso, ni feo, ni alto, ni bajo, pero fuerte, de constitucion vigorosa, enérjico soldado, á veces testarudo y con una salud de hierro.

Procedente de una familia de valientes, es sin duda el más intrépido de su raza. En la vida ordinaria y estando á pié, suele vérsele triste, ó más bien sombrío; pero puesto á caballo y con la espada en la mano, se trasforma completamente. Le sucede lo que al caballo árabe, que no se distingue de los demás en la cuadra ó en el picadero, pero que se crece y relincha con fiereza, cuando un ginete lo monta y pone en accion.

Con sus sesenta y siete años, el abuelo Mac se está todo un dia á caballo, sin echar pié á tierra, y para ir de un punto á otro, suele picar espuelas y marchar en línea recta, sin cuidarse de los obstáculos.

En su aspecto moral, el mariscal Mac-Mahon es de una increible modestia, que á veces compromete á los que le rodean: no tiene ambicion, y es honrado á toda prueba. Si hoy figura en un cargo político, es muy á pesar suyo.

Tiene horror á las *recomendaciones* y al favoritismo, cualidad que á veces exajera hasta convertirla en defecto, que llega hasta hacerlo pr[illegible]ndir de la justicia.

Nada es [illegible] comparable á su sobriedad, y esta es ot[illegible]a de sus semejanzas con el cabahlla árabe[illegible]; pues, como él, se alimentaria de tal d[illegible] de árboles á falta de otra cosa, con [illegible] tener un cigarro que fumar.

Su suerte es fabulosa.

Estando en el campamento de Boulogne, recibe inopinadamente la órden de dirijirse al sitio de Sebastopol. Uno de sus oficiales le dice: "Tiene V. tanta suerte y habilidad que vá V. á llegar á punto de tomar á Malakoff." "Acepto el augurio," contesta arroja uno de los primeros á aquel fuerte, y lo toma. Hace más aún, *permanece en él*.

La vispera habia dicho á Niel, que vacilaba: "Entraré en el fuerte y os aseguro que no saldré de él vivo." Una vez dentro de Malakoff, le dice al general Vinoy, que mandaba una de sus brigadas: "Permaneceremos en la obra, y si vuela, la brigada Decaen nos reemplazará." Y en seguida escribe con lápiz al general en jefe, este parte, digno de Epaminondas: *J'y suis et j'y resterai!* (entraré y no saldré.)

Si yo hubiese sido el emperador Napoleon III, hubiera aumentado el escudo de armas de la antigua é ilustre familia de Mac-Mahon con un caballero armado de todas armas, campando sobre una torre de fuego, y dando al viento una bandera con este lema: *J'y suis et j'y resterai.*

En Magenta y en Solferino, no abandonó su estrella á Mac-Mahon.

La víspera de Magenta le hacen pasar el Tessino, y le ordenan un movimiento que puede comprometer el éxito de la jornada; pero su jefe de estado mayor, Lebrun, conoce que es indispensable, ante todo, apoderarse bruscamente de la aldea de Magenta.

Sigue su parecer Mac-Mahon, prescinde de la órden recibida, y manda á todas las columnas dirijirse á aquella aldea, tomando la direccion del campanario. Los austriacos son lanzados de sus posiciones, se gana la batalla y el abuelo Mac se encuentra hecho mariscal y duque.

En Solferino, y en el momento más crítico, corre el emperador á encontrarle en el monte Fóville, y le ruega que lleve al segundo cuerpo por la izquierda, para concurrir al movimiento sobre la famosa torre. "No, le responde bruscamente Mac-Mahon: si lo hiciese, dejaría un claro entre Niel y yo. Haga V. M. que su guardia se apodere de Solferino, y despues yo tomaré á Cavriana, llave de la posicion."

¡Ah! ¿Por qué no tuvo el mariscal una inspiracion semejante en Froschviller? ¿por qué no dió carpetazo á la órden de ganar una batalla, que recibió del emperador? ¿por qué al ver que tenia delante 120,000 hombres no se replegó á los desfiladeros de los Vosgos con sus 40,000 valientes?....

Pero aquí se vé tambien la fortuna del abuelo Mac; aquella gloriosa batalla perdida le dió más reputacion que la mayor victoria.

Ya lo hemos dicho: enérjico y decidido, espada en mano, el duque de Magenta es su mamente tímido fuera del campo de batalla. La marcha desde Chalons á Sedan es un modelo de vacilacion, y á pesar de que ha reivindicado caballerosamente para sí la responsabilidad de las operaciones que dispuso, todo el mundo vé en el segundo plan la mano que con tanta torpeza iba atrayendo al ejército hácia Sedan.

Aquí la fortuna sonríe más que nunca á Mac Mahon. Al principiar la batalla recibe una herida *feliz* (segun la oportuna calificacion de la mariscala,) que le libra de toda responsabilidad en el desastre. Pero aún es mayor su suerte.

El abuelo Mac, restablecido pronto, llega á Versalles en el momento preciso de tomar el mando de un ejército nuevo, cuyo jefe de estado mayor es su antiguo ayudante, el general Borel, uno de los militares más completos que ha producido el cuerpo de estado mayor. El mariscal reconquista á París y vence á la *Commune*, salvando á la Francia y quizá á la civilizacion.

De modo que ha tenido la triple fortuna de haber sido vencedor, herido y curado *á tiempo*.

Este caballero de la Edad Media, ingerto en el militar francés de hoy, no es ni orador, ni escritor, ni un gran génio militar; pero conduce al combate mejor que nadie á una division ó á un cuerpo de ejército, y por nada se apartará de la línea recta cuando ésta sea la que el deber le indique.

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Sr. General en jefe ha enviado el siguiente telegrama para que sea trasmitido á los Excmos. Sres. Ministros de la Guerra y Ultramar, y en el que manifiesta el estado en que se encuentran las operaciones en el Departamento Oriental:

"Queda restablecida la comunicacion telegráfica hace tres años interrumpida con Puerto-Príncipe.

Desde Cuba se ha establecido tambien comunicacion con las Tunas por Guamo y de las Tunas con Holguin.

Se trabaja activamente en la reparacion y construccion de otras líneas.

El general en jefe acaba de recorrer el Departamento Oriental, impulsando todos los trabajos y movimientos.

Todas las columnas operan ya allí en sus zonas en cortas fracciones, excepto en la Sierra Madre, donde se considera todavía oportuno conservarlas un poco más consistentes.

La partida de Maceo se encuentra muy disminuida."

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de duque de Castroterreño á favor de D. Francisco María de Espeleta, conde de Espeleta.

El distrito de Jaen está completamente invadido por la langosta, y en algunas comarcas se han perdido las tres cuartas partes de los sembrados.

Ha sido detenido en el puerto de Salou el Sr. Espa y Perpiñá, redactor y director que fué del *Combate*.

A las pocas horas de su detencion fué conducido á Reus escoltado por una pequeña seccion de caballería, al mando de un ayudante del comandante general de la provincia de Tarragona.

En la Capitanía General se ha recibido el siguiente telegrama de Santiago de Cuba:

"Comandante Tejada, por Cabezadas de Contramaestre, ha hecho 7 muertos y 5 prisioneros. Comandante de E M. Ramos, en Mayarí arriba ha recojido 22 personas de ambos sexos. Las demás columnas tambien obtienen resultados parciales. Brigadier Valera me dice en telegrama de ayer: "Dia 5 se presentó el titulado teniente Manegas, del escuadron de Rio Blanco con otro insurrecto, ambos con armas, caballos y monturas. Segun noticias facilitadas por estos, dispuse operacion sobre las Mercedes, y dando instrucciones al coronel Galdós con Princesa, Santander y guerrilla de caballería, ha batido el 8 á la partida de Pablito León, dispersándola; dejó en nuestro poder 5 muertos y ha tenido más de 10 heridos; entre los primeros se encuentra el llamado sargento francés Cárlos Peno, que entregó esta plaza, cuyo cadáver ha sido identificado. Presentados en Rompe 4 hombres útiles, uno armado y 10 de familia: por nuestra parte un muerto y 2 heridos. Vicente García, que habia marchado á Oriente con objeto de reunir los dispersos y formar una partida, se ha visto precisado por la activa persecucion de que ha sido objeto, á retirarse del Camagüey, frustrados sus intentos."

Una correspondencia de Roma dice que el cardenal patriarca de las Indias entregará á Su Santidad Pio IX una carta afectuosa de S. M. el rey, en la cual se suplica admita un donativo de 8,000 duros que pondrá aquel prelado en las augustas manos del pontífice.

Han sido aprobadas las propuestas reglamentarias del regimiento de caballería de milicias de esta capital, del de San Antonio y la de infantería correspondiente al mes de marzo último.

Se ha presentado al Congreso una proposicion de los Sres. Perez Zamora y Garrido Estrada, pidiendo al gobierno que adquiera tabaco de las Canarias para la elaboracion y el consumo.

Ha sido nombrado cónsul de España en Canton y Pamdoa [China], el señor don José de Olmedo.

Ha llegado á Roma el embajador de España cerca de la Santa Sede, don Francisco de Cárdenas.

Se ha concedido la cruz y placa de San Hermenegildo al capitan de fragata don Ambrosio Aranda y Pery.

En la estafeta general del ministerio de Estado que salió de Madrid el dia 13 del pasado mes de junio, se remitieron al príncipe de Gales las dos magníficas hojas de espada que S. M. el rey mandó construir en la fábrica de Toledo para regalarlas al heredero del trono de Inglaterra.

Se ha concedido el pase al ejército de esta isla al comandante de infantería D. Alejandro Vicario.

NOTICIAS DE LA ISLA.

TRINIDAD.—En *El Imparcial* del 10 leemos lo siguiente:

Fuerza de Guantánamo, de la zona de Guanayara, á las órdenes del capitan Javaloyes despues de dos dias de constantes reconocimientos, encontró el de ayer en loma del Burro, la vivienda del titulado auditor de Guerra D. Juan Tomás Machado, haciéndolo prisionero con seis personas más de su familia, cuya relacion se acompaña; en la operacion ha tomado parte voluntariamente el capitan de partido de Cabagan D. José Guzman, que como conocedor del partido ha contribuido con su conocimiento al logro del buen resultado de la operacion.

Nombres.—D. Juan Tomás Machado, D. Juan Tomás Machado (hijo), Sra. Dª Atanasia Gonzalez, D. Máximo García, D. Luis García, D. Vidal García y Desiderio Guerra, (parda.)

—Ayer tocó en este puerto, de paso para el de las Tunas, el Excmo. Sr. Teniente General Prendergata.

CARTA DE LA ISLA.

Sitio Leon Gonzalez, 30 de junio de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Cerca de dos meses han transcurrido, desde que me incorporé á mi escuadron, que hace tiempo opera en la loma de Jagüey Grande, dividido en tres fracciones.

En igual fecha, hace un año, cuando escribia á Vd. desde Sancti-Spiritus, lo hacia más á menudo, porque estando en el teatro de la guerra, tenia noticias de mayor interés que comunicarle.

En esta carta, si bien no puedo hablar de batid

vosotros me ayudareis á hacer respetar el gobierno y la ley que es la mision que tengo que cumplir y que cumpliré hasta que termine mi período."

—Las elecciones, dicen de París, se harán en setiembre.

El arresto del señor Zorrilla, que se llevó á cabo el sábado, no fué pedido por el gobierno español. Se asegura que los propietarios del hotel en que vivian el general Lagunero, el ex-diputado Muñiz y el señor Zorrilla, oyeron una discusion violenta contra el gobierno francés que estos tuvieron, y avisó á la policía, la cual los arrestó y ocupó algunas armas y documentos. Estos últimos prueban que existia una conspiracion contra los gobiernos de Francia y España.

Lóndres, 3 de julio.—Dicen de París que la órden general expedida por el presidente Mac-Mahon con motivo de la revista verificada en el Bosque de Bolonia, ha causado una gran sensacion. Los partidos bonapartista y clerical están satisfechos.

París, 3 de julio.—Le Pays, órgano bonapartista, refiriéndose á la órden del dia del presidente Mac-Mahon, dice:

"Por fin sentimos que estamos gobernados por una mano que empuña la espada. El jefe del ejército ha apelado á las bayonetas y todos deben cumplir con sus deberes."

Lóndres, 3 de julio.— Un despacho de París dice que el gobierno dispondrá que no se verifiquen las elecciones hasta el próximo mes de diciembre.

Dícese que ha causado gran sensacion una órden general del presidente Mac-Mahon publicada al asistir ayer al mariscal á la revista militar que se efectuó en Longchamps.

ALEMANIA.

Berlin 1º de julio.— Ha llegado aquí el príncipe Bismarck.

Lóndres 2 de julio.—Dicen de Berlin que el emperador de Alemania se verá pronto con el de Austria en Salzburg.

Berlin 2 de junio.—El príncipe Bismarck solo permaneció aquí pocas horas. Salió por la tarde para Schonhausen, de donde se dirijirá á Friedrichsruh, regresando luego á Varzin por la via de Berlin, en el curso de una semana.

Berlin 4 de julio.—Se cree aquí que M. de Gontant Biron tiene una mision especial del presidente Mac-Mahon cerca del emperador Guillermo, con objeto de dar completas seguridades relativas á las intenciones del presidente, y sostener con argumentos las repetidas manifestaciones que ha hecho de que se ha visto obligado á combatir la propaganda del radicalismo en Francia como una necesidad imprescindible.

El *Post* de Berlin, periódico ministerial, publica dos artículos notables, en los cuales compara la visita actual del embajador á Ems con la que hizo al mismo lugar en 1871 M. Benedetti. "Francia, dice, ha apelado por segunda vez al plebiscito. La república es la paz en Europa: una monarquía, influenciada por los ultramontanos, sería la guerra."

Lóndres 5 de julio.— Dicen de Berlin que los hombres de negocios de Alemania están alarmados con la gran emision de papel moneda que ha hecho Rusia. Se dice que desde que estalló la guerra, 160 000,000 de rublos han sido emitidos.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Lóndres 1º de julio.—En la Cámara baja de Hungría se dirijió ayer una peticion al gobierno, en pró de la integridad del imperio otomano.

Se han cerrado las Cámaras de Hungría. La movilizacion del ejército austro-húngaro se ha decidido y pronto se llevará á efecto.

Lóndres 5 de julio.— El conde Andrassy acompañará al emperador de Austria en la conferencia que éste tendrá en Gastein con el de Alemania.

ITALIA.

Lóndres 3 de julio.—El papa se sintió tan enfermo ayer y hoy, que muchos obispos que debian salir de Roma han demorado su viaje.

GRECIA.

Lóndres 3 de julio.—Dicen de Atenas que el rey ha dado un decreto disponiendo la forzosa circulacion de los billetes de los bancos nacionales jónicos en Grecia, en cumplimiento del contrato de empréstito de 20 millones de dracmas.

Ayer en la Cámara de diputados, el ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley que autoriza la emision de un empréstito extranjero por 20.000,000 de dracmas. Tambien pidió la suma de 85 millones más para armamento.

Africa.

DAHOMEY.

Liverpool 4 de julio.—Por el vapor *Volta*, que llegó aquí, se ha sabido que se susurraba que el rey de Dahomey, despues de pagar la indemnizacion exijida por la Gran Bretaña, resolvió hacer un sacrificio, inmolando á 500 de sus súbditos á los dioses fetiches.

Asia.

JAPON.

Lóndres 1º de julio.—Un telegrama oficial anuncia que los insurrectos del Japon han sido dispersados. Algunos se han retirado á la provincia de Bango. La tranquilidad está casi completamente restablecida.

GACETILLA.

Isabel la Católica.—En la nota del programa que anuncia para mañana sábado la zarzuela *Por seguir á una mujer*, se dice que el domingo próximo, á la una de la tarde, se repetirá el drama de Rubí titulado como esta gacetilla, y como en él se hicieron aplaudir mucho recientemente la señora Muñiz y el señor Delgado; pues es obra de gran aparato y encierra leccion provechosa de un reinado fecundo en grandiosos acontecimientos, celebraremos ver entre la concurrencia muchos niños de los que llevan sus familias á las funciones de dia. La historia en accion tal como se representa en ese drama de Rubí, se fija en la memoria de los pequeñuelos mejor que algunos textos.

Robo ingenioso.—Los tomadores del dos no saben ya que hacer para que queden impunes sus delitos. Ayer se presentó un *nene* en una tienda de ropas de la calle de O'Reilly y pidió algunos pañuelos de seda en nombre de unos señores. El dueño del establecimiento, mandó con él un dependiente para evitar una estafa, y ni aún esta precaucion le sirvió de nada, pues al llegar á la casa, dijo al dependiente que se quedara á la puerta miéntras él subia para que su señora escogiese el que más le gustara, desapareciendo como por encanto, y dejando al dependiente burlado. Cuando éste comprendió el juego, ya habia volado el pájaro, sin que se sepa donde fué á reposar su vuelo.

¡Ojo, mucho ojo, que los prestidijitadores ponen cada dia en juego un nuevo ardid para sorprender á las personas confiadas y de buena fé!

No era bobo.—En cierta ocasion fué convidado á comer un sujeto que, por ser la familia de cumplido, no se atrevió á presentar á su hijo sin prévia invitacion.

—Mira, le dijo al chico, tú me acompañas y no entras hasta que yo te avise.

Llegada la hora de comer, el individuo en cuestion bendijo la mesa en estos términos:

En el nombre del Padre....y del Espíritu Santo....Amen....

—¡Calla! ¡Pues y el Hijo, dónde se le deja usted? replicó la señora de la casa.

—Se ha quedado á la puerta. Mira, chico, pasa adelante, gritó á su hijo, que esta señora ha tenido la amabilidad de convidarte.

Zarzuela.—Una que tiene más de comedia graciosa que de obra lírica, pero que necesita coros numerosos, un buen gracioso, un gran característico y una buena característica si ha de obtener buen éxito, se anuncia para mañana en el teatro de Lersundi; y como el programa dice que á fin de presentaria cual corresponde se han reunido los principales elementos de dos compañías; que el popular Segarra será el intérprete del gracioso y los acreditados artistas Sra. Suarez y D. Joaquin Ruiz los que tendrán á su cargo los característicos, paréceme que podrán divertirse los espectadores con las chistosas ocurrencias de lo que llamó Olona vía je inverósimil en cuatros actos ó *Por seguir á una mujer.*

Beneficio del jóven Delgado.—Hemos oido que le prepara para la próxima semana y que piensa en el drama de Echegaray *En el puño de la espada.* Hará muy bien en elegirle porque lo desempeña muy bien.

Andaluzada.—Contaba un hijo de Andalucía á otro tambien de la misma tierra, un choque que habia tenido el buque que mandaba, con otro, del que le sobrevino irse por ojo; permitasenos decir, que á quien hacia el cuento, era precisamente al capitan del buque que habia quedado tuerto, y este, dándose por vencido, dijo que era él el que habia quedado sobre el agua sin ninguna avería; interrumpió el cuento con una risa diciendo:

—¡Sabe está una cosa chavó?

—Que cosa, replicó el otro.

—Que no es el primé choque que dá mi buque, yo estoy acostumbrao á chocá, y el no choco no etoy bien. Jará como un mé que dió el último; pero se vá esté á escandalizá y á quedarse con tres palmos de narices.

Venia un buque á to trapo, viento en popa, el mio fondeao, la noche oscura y nevando, toa la tripulació estaba entregá á lo brazo de Morfeo, sentimo un choque por la pro, vamos á vé y no encontramos ná.

—¿Cómo ná y que era?

—Ná, naitica, que el buque que chocó habia entrao por el *escoven* de proa y salió por el de pops.

Ninguna noveá hubo, no se sintió má que un golpe, pero mú tó que.

Nos golvimos á acostá y jata por la mañana, si se le ofrece á esté algo puee esté contar con un amigo—*y se marchó.*

¿Como quedaria su alma!

El Liceo.—En la bella ciudad de los dos ríos, la pintoresca Matanzas, hay un hotel así llamado que está montado á la altura de los mejores de su clase. Muchos elogios hemos oido hacer del buen trato que se dá en ese bien montado restaurant, donde nada hechará de menos el más exigente gastrónomo.

Como á esto se une que los precios están puestos al alcance de todas las fortunas, y el aseo y limpieza que en él reina nada dejan que desear, no vacilamos en recomendar á los que tengan necesidad de visitar esa ciudad que se dirijan á la calle del Ayuntamiento núm. 13, donde se halla establecido ese acreditado restaurant, en la seguridad de que saldrán complacidos de lo inmejorables que son en él los *comestibles y los bebestibles.*

Compañía de variedades.—No fué flojo el aguacero que descargaron las nubes ayer tarde, lo cual impidió seguramente que la funcion dada anoche en el teatro de Lersundi por la compañía de Variedades que dirijen los señores Candiani y Salas, se viera favorecida por más numerosa concurrencia de lo que lo fué.

Una tarde en Nazareno, En tierra extraña y *Un ensayo de D Juan Tenorio*, y además guarachas, acto de acordeon y puntos vuelta bajeros, constituyó el programa de esta funcion, y en verdad que el público pasó un rato delicioso, si hemos de juzgar por las muestras de aprobacion que dió á todos los artistas, y especialmente á la Sra. Hernandez y los Sres. Candiani, Salas y el Gallegulto, que hicieron las delicias de la escasa concurrencia, que no cesó un momento de reir.

La pieza que más gustó fué el descarrillamiento cómico *Un ensayo de D. Juan Tenorio*, por los muchos chistes en que abunda y el buen desempeño que obtuvo por parte de todos los artistas, y muy particularmente de Sr. Salas, que hizo un D. Eleuterio capaz de quitar el mal humor al que lo tuviere más malo.

El proceso del can-can.— En el teatro de Torrecilla, que cada dia se vé más concurrido, se ha puesto en escena las dos últimas noche, la popular zarzuela que sirve de epígrafe á estas líneas, con mucho lujo en los trajes, lo cual demuestra en la empresa el deseo de complacer al público que tanto le favorece.

Las señoras Martin y Hanton, que respectivamente desempeñan los papeles de Seguidilla y Polka, no tienen la gracia que requieren esos personajes, pero hacen lo posible por quedar airosas, y pedir más seria golletería.

Cierto es que á la primera de estas apreciables tiples no la favorece nada su pronunciado acento catalan, pues es un defecto crónico, que parece no puede desterrar, y á la segunda le sucede lo mismo, pues siendo inglesa, solo el tiempo y el estudio podrá hacerla hablar en castellano, por más que á veces ese mismo defecto haga gracia.

Sin embargo, y aun con embargo, fueron aplaudidas, lo mismo que las Sras. Sostres y Julian. Los héroes de la funcion lo son Cresci y Perié, que ya es sabido lo bien que están en sus papeles, mereciendo tambien un aplauso el Sr. Serrano y la reputada bailarina señora Quintana.

Cartas.—Varias cartas hemos recibido estos últimos dias, en las cuales se nos ruega llamemos la atencion de los agentes de la Autoridad sobre los abusos que se cometen por ciertas *señoras de tercera clase*, imposibilitando asomarse á las rejas á balcones de sus respectivas casas á los honrados vecinos que tienen la desgracia de vivir cerca de las jaulas donde tienen su nido esas aves de mal agüero.

Entre esas cartas hay varias de los vecinos de la calle de la Industria, quejándose de las escenas nada edificantes que se dan todas las noches en la calle de San Miguel por varios mocitos que se paran frente á esos *nidos.*

Llamamos la atencion del Sr. Jefe de policía, y tenemos la seguridad de que dará las órdenes oportunas para que desaparezcan escenas que tienen lugar en dicho punto, y que impiden á los vecinos honrados el asomarse á los balcones á tomar el fresco, cuando tanta falta hace.

Estreno.—Mañana se pone en escena en el teatro de la calle del Consulado la parodia en un acto titulada *Ni empieza ni acaba*, parodia del drama de Echegaray *Cómo empieza y cómo acaba*, de la que tenemos las mejores noticias.

Y á propósito: anoche vimos representar en este coliseo la zarzuela *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, que dejó bastante que desear por parte de algunos artistas, á pesar de haberse repetido las malagueñas, que cantó la señorita Alvarez.

Payret.—Para representarse el domingo se prepara en este elegante coliseo el drama *El aldeano de los Alpes*, de gran aparato y de indisputable mérito, lo cual hace esperar que el teatro se verá favorecido por una numerosa concurrencia.

Herido.—En la casa de socorro del 6º distrito fué curado ayer un moreno de varias heridas que le fueron inferidas por dos asiáticos, que le cayeron á pedradas y le hurtaron ocho pesos, cuyo hecho tuvo lugar en la calzada de San Antonio el Chiquito.

Detenido.—El celador del barrio de Colon remitió ayer á la cárcel á un individuo acusado del hurto de cinco varas de cotin de hilo á un vecino de la calle de Neptuno. Se sospecha que este individuo es el que robó hace dos meses al mismo vecino un billete de Banco de 100 pesos, seis onzas oro y varios pesos del cuño español, de cuyo hecho no dió parte por no saber quien fuese el autor.

Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Al publicar en nuestro número de ayer la relacion de las limosnas recaudadas para ayuda del templo de la vírgen de Lourdes, dijimos que fueron recolectados por el señor vocal Lic. D. Antonio Ruiz, y como la expresada recaudacion la hizo la respetable señora condesa de Valellano, Presidenta de la comision de señoras que auxilia con sus trabajos á la Directiva, hacemos esta aclaracion para conocimiento de nuestros lectores, á quienes noticiamos que con beneplácito de la autoridad eclesiástica, se ha colocado en la iglesia de Belen, en que está de turno el jubileo circular, una mesa de cuestacion con la imágen de la expresada vírgen de Lourdes en un bello cuadro donde figura el siguiente lema: "Una limosna para mi templo," de cuya mesa, así como del cuidado de recojer las ofrendas de los fieles y de su traslacion al templo donde pase dicha circular, se ha encargado á la entendida y entusiasta señora Secretaria de la comision de señoras doña Antonia Rubro y doña Micaela Rebolio de Sañudo, y como á la vez ha quedado depositada la imágen de bulto de María Santísima en el oratorio del colejio Nacional y Extranjero de San Francisco de Asís, que ha proporcionado el Sr. D. José Alonso Dalgado, damos esta noticia á nuestros lectores para que los que gusten contribuir con ofrendas pasen á depositarlas en el cepillo con cerradura que se ha colocado en dicho oratorio y de cuya llave se ha encargado la señora Presidenta de la comision; y constándonos de que se trata de dar todos los domingos á las nueve de la mañana una misa rezada en el altar portátil que se ha levantado en aquel sagrado sitio, y se proyecta hacer una novena para impetrar de la misericordia de la Madre de Dios la pronta terminacion del templo, nos apresuramos á dar estas noticias á los devotos de la mencionada vírgen; sabiendo que la direccion del camino de hierro ha dispuesto que el tren pare en el apeadero provisional de Lourdes, para que los vecinos de la ciudad y pueblos de Marianao, Puentes Grandes y Quemados, puedan cómodamente asistir á la santa misa y novena.

La Mujer.—*Soneto.*

Dulce, irrascible, dócil, turbulenta,
Risueña, adusta, cariñosa, altiva,
Ora con su ternura nos cautiva,
Ora con su desden nos atormenta.

Ya del amor el entusiasmo alienta,
Ya de los celos el volcan aviva;
Es hasta el heroismo compasiva,
Es hasta la crueldad ruda y violenta.

Es de caricias mar, fuente de enojos,
Luz y sombra á la vez, vergel lozano
Do brotan, entre flores, los abrojos;

Faro del bien y el mal es en la tierra
Y al hombre brinda su volable mano
Delicias y placer, martirio y guerra.

Pica la rata.—Señorito, péseme esta cartifia.

—Pesa mucho? ....hay que ponerle otro sello de veinte y cinco céntimos.

—Va, para que pese más, ¿no es verdad?

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

El domingo: A las 8: "El aldeano de los Alpes."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: "Por seguir á una mujer."

TEATRO DE CERVANTES.— A las 8: "El cometa."——Balle.—A las 9: "El negro checho."—Balle.—A las 10: "Ni empleza ni acaba.—Balle.—A las 11: "El vizconde."—Balle.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: "Chocolate y ensaimada."—Balle.—A las 9: Acto primero de "El barberillo de Lavapiés."—Balle.—A las 10: Segundo acto de la misma.—Balle.—A las 11 Tercer acto de la misma.—Balle.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

SOCIEDAD DE ASALTOS DE GUANABACOA.

La Directiva en sesion celebrada el dia del corriente, ha acordado lo siguiente:

Que el primer asalto de la presente temporada tenga efecto el sábado 14, siendo el punto de reunion en el Recreo Español á las 8 de la noche.

Que los Señores que deseen inscribirse como sócios pueden venir á mi morada, Animas 76, advertidos que quedan nulos los billetes que se expidieron en la temporada pasada, y que todo sócio deberá presentar su último recibo á la entrada.

Que las Señoritas solo serán admitidas en traje de tarlatana, muselina etc. y los caballeros en traje de temporada, quedando terminantemente prohibida la admision de persona alguna que vaya en otro traje. Guanabacoa 11 de julio de 1877.—El Secretario, *Ambrosio Moreno.* 2 12jl

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR

El domingo 15 del corriente tendrá efecto, para los Señores sócios, una funcion dramática. Se admitirán transeuntes. Habana, 10 de julio de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miniño.* 4 12jl

PLAZA DE TOROS
DE LA HABANA.

Para el domingo 15

Gran novedad, por primera vez en esta Capital lucha de 12 lindas muchachas cubiertas con antifas, regateos, carreras de caballos y ejercicios acrobáticos. A las 3 se abrirán las puertas de la plaza y la funcion dará principio á las 4½ en punto; para más pormenores veanse los programas.

Nota.—Si por mal tiempo se suspende la funcion tendrá lugar el lúnes inmediato. 4 12jl

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Santos Buenaventura, obispo y doctor, y Octaviano, obispos.—San Buenaventura fué humilde como el patriarca San Francisco, y sabio como ningun otro en su siglo, útil á la iglesia en gran manera, sin dejarse llevar jamás de la soberbia ni de la vanidad.

Valióse de su autoridad como obispo y como cardenal, solo para aumento de la piedad y para reformar las costumbres, nunca se dejó vencer de los vicios en que suelen incurrir las personas que gozan prestigio y valimento cerca de los grandes del mundo. Murió en el siglo XIII de la iglesia.

Octaviano ó Ottaciano vivió en tiempo del emperador Valentiano III, siendo papa San Leon el grande, por quien fué consagrado obispo de Brescia. Asistió al concilio de Milan celebrado por Eusebio, obispo de la misma ciudad, y se distinguió en él por su celo y sabiduría. Fué infatigable en proporcionar á sus ovejas abundantes pastos de doctrina y en preservarlas contra los errores que infestaban entónces el rebaño de la iglesia y murió en paz en su ciudad episcopal.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa solemne cantada. — En Belen la del Sacramento á las 5: En la Catedral la de Tercia á Tercia á las 8 y en cuatro en Sta. Clara, San Francisco, Sto. Angel, Espíritu Santo, Monserrate, Guadalupe, San Nicolas, Jesús María, el Pilar, Cerro y parroquia de Guanabacoa como dominica 3ª á S. D. M. á la hora de costumbre. En Jesús del Monte la misa mayor cantada á las 8.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las inglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11, en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Salve solemne.—Vísperas cantada en Santa Teresa al oscurecer.

San Francisco.—Como dominica 3ª son los ejercicios de los Siervos de María de retiro conforme se ha publicado anteriormente.

Procesion.—La del Circular en Belen á las 5½ de la tarde, y de equi vá á San Nicolás.

Corte de María.—Dia 15. Corresponde visitar á Ntra. Señora de la Asuncion en la Catedral, y en la parroquia de Guanabacoa á la misma imágen privilegiadas.

SOLEMNES CULTOS

que los vecinos de Casa Blanca dedican á su Patrona la Santísima Vírgen del Cármen.

NOVENA.

El dia 13 de julio, á las 6 de la tarde se enarbolará la bandera con acompañamiento de música, repiques de campanas y cohetes. A las siete empezará la novena con los cultos siguientes:

Misa cantada todos los dias á las 8 de la mañana, á las siete de la tarde empezará el rezo del Santo Rosario, se cantará la salve y letanías, seguirán los ejercicios de la novena y se terminará con el canto de algunas letrillas. Todas las noches se quemarán luces de bengala.

El dia 21, último de la novena, se cantará á toda orquesta la salve y letanías á la Reina del Carmelo, y despues habrá fuegos artificiales.

El dia 22, á las 9 de la mañana, misa solemne, en la que predicará el R. P. Pedro Muntadas. A las 6 de la tarde saldrá del templo la procesion, que seguirá la carrera de costumbre. Sobre el pórtico de la iglesia habrá colocada una luz eléctrica, que durará dos horas, y terminada la procesion se quemarán caprichosos fuegos artificiales, dirigidos por un acreditado pirotécnico.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de estos vecinos y los de la capital que gusten concurrir á dichos actos.—El Párroco, Antonio Alcalá del Moral. 1 B. 3 P. Jl. 14

Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Jesús, María y José.

SECRETARÍA.

El domingo 15 del corriente, á las 9 de la mañana, celebra esta Real y Esclarecida Corporacion la festividad del Santísimo Corpus Christi, estando el sagrado discurso á cargo del distinguido orador, Pbro. Dr. D. Teófilo Martinez.

Lo que se publica para conocimiento de los señores archicofrades y demás fieles, suplicándoles la asistencia.

Habana 12 de julio de 1877.—El Vocal Secretario, Tomás A. Elcizegui. 1 B. 3 P. Jl. 13.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, Coronel primer jefe del Batallon de Paradá.

Parada: 5º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Dionisio Martinez Cruz, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 12 de julio de 1877.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region cenital.*—i. *sona intermédia.*—l. *movimiento lento.* v.—*rápido.*—t *dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	760.80	761.45	760 11	761.50
Termómetro centígrado	26.0	29.20	31.20	27.40
Tension del vapor de agua	22 95	23.81	21 74	22.47
Humedad relativa	92.00	79.00	73 00	83.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.33	0.00	1 29	0.00
Ascenso del pluviómetro	2.50	.....	.....	.....
Direccion del viento	E	S	S	S
Velocidad en mtrs. por 1'	1 43	2 28	1 61	3.43
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	lluvia
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	1 1 10	6 1 6	4 1 bl	.....
Cumulus	,, 1	.....	,, 6	1 6
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	1 10
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-palium	.....	sol 10	se 1 10	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total ° de nublados	11	16	10	16

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina, 0.4.

Aguaceros, lluvia y llovizna de 4h. á 5 á 7h. n. acompañadas de truenos y relámpagos.

Agua llovida 52mm60.

Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, cabs. y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobras para mañana.
Toros	68	1221	$ 80 rs	63
Nov. tejano	56	846	6 70	
Bueyes	23	460	67 6 65	
Terneros	54	378	85 6 90	
Total	201	2903		63

VACUNOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 35 cts. lib.	
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 40	,, ,,
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,
Buey	Masa	á 40	,, ,,
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,
Ternera	Masa	á 55	,, ,,
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,

Habana 12 de julio de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

A solicitud de la Sra. Dª Cármen Hernandez de Repino, autorizada por el Gobierno Superior para la edificacion de la Iglesia Parroquial del Cármelo con los recursos que puede proporcionar, se ha concedido el Ilmo Sr. Corregidor la correspondiente licencia para que durante las fiestas que debe celebrar dicha señora con aquel vecindario en obsequio de su patrona la Santísima Vírgen del Cármen, desde el 15 al 23 del corriente, pueda establecer puestos de dulces y frutas y mesillas de juegos lícitos. Las personas que deseen obtener puestos para mesillas ó otro objeto deben dirigirse á la calle de Acosta nº 21. 5 14jl

TEATRO DE LERSUNDI

OBSEQUIO A LOS NIÑOS.

Aviso á los señores Directores

de la Real casa de Beneficencia, de los colejios de San Vicente de Paul, de otros sostenidos por asociaciones piadosas y de escuelas municipales y particulares.

El drama *Isabel la Católica*, no solamente es una obra de aparato escénico de las de mejor efecto, escrita en bellos versos. Es tambien un compendio histórico de uno de los más gloriosos reinados de la tierra, en el cual se representan dos grandes acontecimientos: la rendicion de Granada al ejército cristiano y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Son figuras principales de la obra, Isabel I, Colon y el gran capitan Gonzalo de Córdoba. Lo que dicen y hacen esos personajes ha quedado impreso en la memoria de cuantos han visto ese drama una sola vez, mejor que muchas lecciones de historia sobre el mismo asunto, y deseosa la empresa de este teatro, no solo de proporcionar grato solaz al público todo, sino de que pueda ser provechosa la representacion de tan bonita produccion á muchos niños que sus padres, tutores ó directores que no pudieren llevar de noche al teatro, ha determinado ponerle en escena el

DOMINGO 15

A LA UNA DE LA TARDE.

y regalar un crecido número de localidades y entradas á los directores de los colejios y escuelas que quieran premiar la aplicacion de los niños que tienen á su cargo.

Al efecto, los señores antes citados pueden mandar dos letras con timbre de su instituto á la contaduría de este teatro el sábado 14 de diez á una de la tarde, y se les darán billetes para que premien con ellos, al concluir las clases del dia, á los niños que más se hayan distinguido en la semana.—*La Empresa.* 2 14jl

A los agricultores de la Vuelta-Abajo

y sus corresponsales en la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Como apoderado general del Sr. D. José Vicente Oyague, de Lima, contratista del huano del Perú para Cuba y Puerto Rico, con la exclusiva para cargar huano en las huaneras del Pacífico é importarlo y venderlo en todas islas, exclusiva reconocidale por diversos decretos del Superior Gobierno, y últimamente en 13 de abril próximo pasado, teniendo noticias de que se están preparando en los Estados Unidos, ciertos abonos que con el nombre de Huano del Perú se destinan á este mercado, he creido de mi deber recordar al público que los Sres. Hobson, Hurtado y Cª, de Nueva York, son los únicos agentes de los consignatarios del Gobierno en los Estados Unidos y que no solo no pueden vender huano para la exportacion, sino que exijen de sus compradores garantías para que ellos tampoco puedan verificarlo, y que me tienen otorgado poder para perseguir ante estos tribunales de justicia á los importadores de huano con la marca de "Hobson, Hurtado y Cª," en uso de cuyo poder estoy siguiendo pleito en la actualidad á una casa de la Habana por importaciones efectuadas el año pasado. Tengo tambien poder del Gobierno del Perú para perseguir todo abono que se intentára introducir en las islas de Cuba y Puerto-Rico con el nombre de huano del Perú. A continuacion vá la cópia de ámbos poderes protocolizados en la escribanía de D. Miguel Nuño.

Con tales medidas del gobierno peruano, los agricultores podrán estar al abrigo de engaños y falsificaciones del precioso abono. Pueden contar con que no les faltará el artículo "genuino y sin mezcla" en el depósito á mi cargo desde tantos años, y que con los cargamentos en camino ascenderá muy en breve á mas de 200,000 sacos.—Habana 9 de junio de 1877.

I. M. Zangroniz.

PROTOCOLACION.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 26 de abril de 1877, ante mí D. Rafael del Pino, Notario público de los del número de esta capital y testigos que al final se expresarán, compareció D. Ignacio María Zangroniz, mayor de edad, de este vecindario y comercio, que asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles, sin que me conste nada en contrario, y me entregó para su protocolacion el poder que le ha conferido el Sr. D. Manuel Freyre, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en 10 de agosto de 1875 en Nueva York, y la ampliacion de dicho poder para sustituirlo con fecha 17 de enero de este año corriente, estando refrendadas las firmas que autorizan dichos documentos por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América en Washington y se componen con sus traducciones de cuatro fojas útiles, que agrego á continuacion bajo la declaratoria que hace el compareciente de ser ciertos y legítimos.

Yo el Notario doy fé de conocer al otorgante y de haber éste manifestado cuanto el presente documento contiene, así como de habérselo leido y á los testigos estar conformes y enterados de que pueden leerlo por sí lo firma siendo testigos D. Antonio Sureda y D. José Aguirre, vecinos presentes.

Ignacio María Zangroniz.

Manuel Freyre, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, &c.

Por cuanto el Supremo Gobierno del Perú á mérito de un reclamo interpuesto por D. José Vicente Oyague, contratista exclusivo para la introduccion de guano en las islas de Cuba y Puerto Rico, manifestando tener avisos de haberse introducido en la Habana dos partidas de guano peruano manipulado con ácido sulfúrico, y de quedar embarcándose en Lóndres otro cargamento del mismo artículo con destino á la referida isla, ha tenido á bien expedir con fecha diez y nueve de mayo último la resolucion siguiente:

"Atentas las razones expuestas en el presente oficio del contratista del guano para las islas de Cuba y Puerto-Rico, D. José Vicente Oyague, se dispone: que la casa Dreyfus, hermanos y Cª, prevenga á sus agentes en Lóndres, hagan regresar á Europa el cargamento ó cargamentos de guano que hubiesen remitido á las mencionadas islas; y que se importan las órdenes correspondientes al Ministro Plenipotenciario del Perú en Washington para que autorice á D. Ignacio María Zangroniz, agente del aludido contratista en la Habana, con el objeto de que persiga por las vías legales á los introductores de guano peruano, ya sea en su estado natural y primitivo, ó bien manipulado.—Rúbrica de S. E., *Juan Ignacio Elguera.*"

Por tanto he venido en conferir á dicho D. Ignacio María Zangroniz, agente del referido contratista en la Habana y Puerto-Rico, como en efecto le confiero el presente poder, autorizacion bastante para que pueda perseguir por las vías legales á los introductores de guano peruano en aquellas islas, ya sea en su estado natural ó primitivo ó bien manipulado, interponiendo al efecto todas las gestiones que fueren necesarias.

Dado en Nueva York á diez de agosto del año de mil ochocientos setenta y cinco, sellado de la Legacion y refrendado por un Secretario.—*Manuel Freyre.*—Sigue un sello.

Washington, enero 17 de 1877.

Sr. D. Ignacio María Zangroniz, agente de la casa contratista para la exportacion del guano en Cuba y Puerto-Rico.

En el poder en forma que otorgó á Vd. esta legalizacion, con fecha diez de agosto de mil ochocientos setenta y cinco, autorizándole para que por las vías legales persiga á los introductores de guano peruano en esta isla y en la de Puerto-Rico, ya sea en su estado natural y primitivo ó bien manipulado, se omitió la facultad de poder sustituirlo en alguna otra persona; y siendo esto indispensable para atender los intereses del gobierno del Perú y á los del contratista, como Vd. me lo manifiesta, he venido en acordarle la autorizacion que se requiere para sustituirlo en otra persona que le inspire suficiente confianza, y que obre bajo la responsabilidad de Vd. y de la casa contratista.

Por tanto: y para que este documento surta sus efectos legales en la isla de Cuba y en la de Puerto-Rico, se lo dirijo á Vd. con las formalidades que al efecto se requieren, y refrendado por el Canciller de la Legacion. —*Manuel Freyré.*

Legalizacion.—Visto en esta Legalizacion de España para legalizar la firma del Sr. D. Manuel Freyre, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América.—Washington diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—El primer Secretario.—*J. Brunetti.*

Otra.—Visto en esta Legalizacion de España para legalizar la firma de Mr. Hamilton Fish, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.—Washington 18 de Enero de 1877.—Antonio Mantilla.

PROTOCOLACION.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á treinta de Agosto de mil ochocientos setenta y seis ante mí el infrascrito Notario administrador de la Escribanía pública numeraria de esta capital de los menores hijos de D. Miguel Nuño y testigos que al final se espresarán compareció

El Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza abogado, de este vecindario, mayor de edad, que asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles, sin que meconste nada en contrario y me entregó para su protocolacion el poder que en la ciudad de Nueva-York á veinte y tres del corriente ante el Notario D. Antonio C. Gonzalez, le confirió D. José M. Hurtado como sócio gerente de la de Hobson Hurtado y Compañía de aquel Comercio, declarando que dicho poder es cierto, legítimo y bastante no estarle revocado ni limitado; y original compuesto de dos fojas útiles agrega á continuacion extendido en papel comun no acompañándole el pap

SOLICITUDES

Se desea adquirir en arrendamiento un potrero á distancia de seis leguas cuando más de la capital y que reuna las condiciones necesarias de cercado, buen pasto y aguada. Las propuestas se dirán en la casa núm. 137, Calzada de la Reina, de 3 á 5 de la tarde. 10 7jlo.

Un moreno desea encontrar colocacion de cocinero, teniendo quien responda por su conducta.—Sol 88 darán razon 4 7jlo.

50,000$

Desde 200$ hasta 5,000$ se dan con hipotecas de casas de mampostería bien sea en Regla Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao Calle de la Merced nº 26, esquina á Damas, tienda de ropas "Flor de la Habana" y en la calle de Neptuno esquina á San Nicolás, tienda de ropas "La celeste," informarán. 5 6j

Una morenita de dos meses de parida, desea encontrar una casa donde acomodarse de criandera á leche entera. Tiene personas que abonen por su conducta San Nicolás 214 informarán.

Deseamos colocar en una buena cocinera y una criada de manos. Darán informes en la calle del Cristo nº 19. 4 11jl

Sin intervencion de tercero, se compra una casa en Guanabacoa cuyo valor no pase de diez mil pesos papel, siendo esta por Santa Rita, Santo Domingo ó Palo Blanco, en la botica del Sr. Martinez, Palo Blanco informarán. 4 11jl

VENTA DE CASAS FINCAS Y ESTABLECIMIENTO.

Para el 1º de Agosto, se arrienda una estancia de una caballería y cordel y de tierra en el partido de Arroyo Naranj; cercada de piedra; árboles frutales; buen cacao y casa vivienda. Informarán Luyanó 30, (Jesus del Monte) 4 8j

Un buen negocio para el que desee establecerse en el ramo de peletería.—Teniendo que marcharse su dueño á la Península por asuntos de familia, se vende con favorables ventajas para el comprador, la peletería titulada EL PEÑON, calzada del Monte nº 101, entre Aguila y Angel s. En la misma se solicita una morena lavandera para corta familia. 5 8j

Se vende un caballo, de dispetrado nº 41. En la tienda de ropa La Montañesa, calle de la Habana esquina á Tejadillo, informarán. 15 30jn

MUEBLES

UN PIANINO.

de magníficas voces, forma preciosa y del todo nuevo, se vende muy barato. Reina núm. 109. 4 10j

☞ OJO A LA GANGA.

Un escaparate chico de caoba, un aparador de dos mármoles, un escritorio de cedro con su banquetas, una mesa con varios santos, un lavabo para colegio, un costurero, un comodin, dos escaleritas de bisagras y dos mesitas redondas. Todo casi nuevo. Concordia 40, casi esquina a Manrique. 5 6j

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

de cola y pianinos, construidos é presamente para el clima de las Antillas, los que garantiz mos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 1 6j 17d

PIANOS

DE PLEYEL y otros fabricantes, nuevos y de medio uso, se alquilan y venden. Tambien banquetas, orisales, guin-manos, metrónomos, cubreteclados, &c.

Juan T Aguirre y Cª,

REINA Nº 74,

entre Campanario y Lealtad. 15 16jl

TODO NUEVO Y DE GANGA,

POR DESOCUPAR EL LOCAL,

cojan los precios y vean.

Mesederas de cantera á 6$ idem grandes á 15$ par; comadritas á 10, sillas giratorias para escritorio á 10, 15 y 17, sillas blindadas y otras finas á 45 docena, sillitas de cimbre con tibor á 4, 5 y 6$ sillitas á 3, 4, 5 y 6, mesedores chicos á 5 y 6, aparadores de medio, caoba, nogal á palisandro, á 70, 75, 80 y 85, mesitas de centro con mármol á 15; mesas de corredera de roble y nogal, á 41, 50, 60 y 70$ mesas de las americanas y quinceá á 8 y 9, mesas redonda de caoba á 4, banquetas americanas á 1$, canastilleros de nogal y caoba á 85 y 90 camitas de madera y hierro con barandas á 10 y 20, una de cobre de hierro 20, cornucopias grandes y chicas á 9 y 11, palanganeros á 3 y 5, cuadros de hombre, con mármol 15, tocadorcitos de 3, 4 y 5 gavetas á 6 y 10, tohalleros á 5$, espejo de medio punto 25$ bastidor metálico 2 $, cama forma de escaparate 8$ cuadros al óleo con frutas á 3$ un mostrador sin uso de vuelta 18$ bancos de carpintero, doble á 2$ guillotinas, máquinas de gancs, prensillas, cargentos y otras herramientas por lo que ofrecan, una batería de cocina de gasy barras de hierro, todo esto es una mueblería que se cerró y estan depositado Peñapobre 30 entre Habana y Aguiar. 8 16jl

DE ANIMALES.

SE VENDE

una hermosa yegua del Canadá, sana y sin resábios. Virtudes 37. 8 15jl

DE CRIADOS.

Se vende una negrita de 15 años propia para el servicio de mano y manejo de niños.—Impondrán. Industria 19. 5 4jl

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILAN

tres casas en la calzada del Cerro nº 845, 847 y 851 en el nº 853 informarán. 5 12jl

SE ALQUILAN

los hermosos y ventilados altos de la casa calle de Cuba nº 98 con su zaguan, gran patio y almacenes interiores; son propios para escritorios, casa de huespedes, etc La llave está en la accesoria D de la misma casa é impondran Compostela 110. 15 9jl

Se alquila la casa calle de San Miguel nº 163 conteniendo seis cuartos de ellos dos altos, cocina, caballeriza, lavadero etc., calle del Prado nº 46 impondran. 8 11jl

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la casa calle del Obispo número 29, tienen todas las comodidades necesarias tanto para habitarlas familia, como para un buen escritorio. En la misma casa informarán. 15 10j

Se alquilan los muy ventilados cuartos altos del café de Marte y Belona á precios módicos. 8 7jl

Se alquilan los altos de la casa calle de los Oficios nº 84, propios para una familia numerosa, y de gusto. En la misma informarán. 15 5j

SE ALQUILA

en mucha proporcion la muy alegre, fresca y ventilada casa calle de Santa Clara nº 11, esquina á Oficios, acabada de reparar y propia para un establecimiento ó casa de comercio, por su situacion. En la calle de los Oficios nº 74, está la llave, y en la calle de la Habana nº 83, esquina á Lamparilla impondrán. 6 5j

SE ALQUILAN

cuartos bajos propios para habitacion y para escritorio, calle de la Habana nº 55, en la portería darán razon. 15 22ja

Se alquilan juntas ó separadas las magníficas accesorias de la casa calle del Teniente-Rey esquina á Zulueta y Egido, son propias para todo clase de establecimientos, cada una tiene su llave de agua y demás comodidades. Los altos de la misma casa están ocupados por el concurrido Hotel América. 30 9jn

EGIDO

ESQUINA A

CORRALES, LUZ Y SOL.

Se alquila el todo ó parte para establecimientos.—CORRALES 6 esquina á CARONAS, zapatería, esta la llave y SAN IGNACIO 52 esquina á LAMPARILLA informarán. 8 5jl

CERRO.

Se alquilan tres casas muy alegres, cómodas, espaciosas y ventiladas situadas en el Cerro, calle de San Salvador ns. 5, 9 y 11, entre las calles de San Cristóbal y Espero, á una cuadra de la iglesia y de la calzada están acabadas de reed floar y pintar completamente con todo gusto y esmero, tienen todas las comodidades apetecibles, con sus pozos, bombas y buena y abundante agua de sus manantiales; salas de mármol blanco, azoteas, patios, traspatios, árboles frutales, cocheras y caballerizas. Se dan en mucha proporcion. Al frente, en la misma calle de San Salvador nº 10, están las llaves, é impondrán de sus precios y condiciones, ó en esta ciudad calle de la Habana nº 8a, de once á cinco de la tarde. 15 6jl

CRIADOS PROFUGOS

La morena desafa Wignier Conga y de 53 años, se ha fugado de la 4ª Sindicatura el dia 28 de junio, cuando tenia cumplidos los tres dias para buscarse nuevo dueño; el que la quisiere de su parte puede informar en la casa de su dueño, calle del Morro nº 7, advirtiendo que está circulada por la Policía y es hara responsable de daños y perjuicios el que la ocultare; se presume frecuente la calle del Morro donde tiene sus hijas ó la villa de Guanabacoa. 4 5jl

PERDIDA

CON UNA ONZA DE ORO.

Se gratificará al que presente en la calle de la Industria nº 121 una leopoldina de reloj que se extravió el miércoles once del presente mes á las dos de la tarde por las calles inmediatas á la del Chispo. Tiene una piedra blanca por un lado y negra y por el otro. 4 12jl

AVISO.

Ayer, de diez y media á once de la mañana, desapareció un caballo que estaba amarrado en la banda del portal de la casa de los Sres. Arteaga y Jáuregui, propiedad del Sr. D. Jacinto Avello. Dicho caballo tiene las señas siguientes: pelo moro, seis y media cuartas de alzada, hierro en el muslo izquierdo (una M), como de cinco años, recien castrado, de paso y marcha; estaba con galápago, freno, cabezada de cáñamo. Se suplica al que lo vea me avise, calle de las Animas nº 98, que se le gratificará. 4 10jl

DE MAQUINARIA

A LOS HACENDADOS Y FABRICANTES DE CASAS Y TALLERISTAS.

Máquina de aserrar, en el paradero del ferrocarril del Oeste en San Cristóbal, sus dueños D. José Menendez y Cª, se comprometen á entregar en la Habana, cuantos tablones le pidan, y cuantas maderas necesitan de todas clases, y tabla, tablon, tirante, montacantos, &c. &c. Informarán, calzada del Monte nº 262. 30 10jn

DE PERFUMERIA

DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta Inspeccion no puede menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio acontecido con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dies y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que vuelvan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Vermoun y Rob de Hierro," no han logrado curarse sino con el *ROB DE GANDUL*, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en Europa y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fiebreas de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla. 15-12jn

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE,

DE

TEODORO RAMOS Y CRUZADO,

AGUIAR Y LAMPARILLA.

Habana.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmulas del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas mas agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie é impide la canocidad.

JARABE BALSÁMICO de COBOLLOS de PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á estas clases de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. 1 m1j1

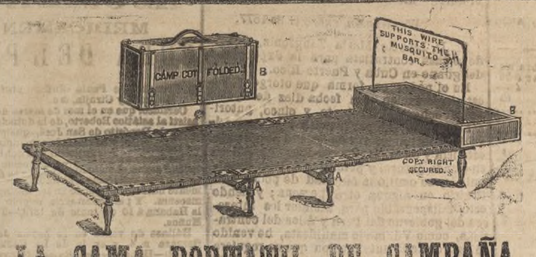

LA CAMA PORTATIL DE CAMPAÑA.

La más ligera que existe, puede verse en la oficina de *LA PLUMA ELECTRICA* de once á una todos los dias, calle de Tejadillo nº 18.—Habana: tambien

Mata ..... En casa de D. Juan Balcqui.
Cárcel ..... Sres Villa Barragay
Tetuán ..... Sr. D H Cancejro
Santa Cruz del Sur ..... Sres. Loy y Fernandez.
Holguin ..... Sr. D Rufino Rasal.
.... Sr Gregorio Vega
Sagua ..... Mr Chimet
Matanzas ..... Sres. Jones y Rego.

☞ *Se necesitan agentes en todas partes*

Ninguno que viaje puede estar sin ella, solo pesa 4½ libras con su MOSQUITERO, MALETA Y ALMOHADA.—*TEJADILLO* 15. 5-j

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ

Las curaciones que diariamente se obtienen con este gran purificador del cuerpo humano, en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los HERPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS y ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males inmensos graves es un precioso temperante; activa el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra agil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.—Depósito general, Botica de SANTA ANA, Muralla 66 y 68, y en las principales boticas de la isla.

PASTA BALSAMICA

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEGIGA y RIÑONES, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las gonorreas rebeldes dense á la vez la INYECCION BALSAMICA del mismo autor. Depósito general: Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68. 15 16jl

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye mucho mas con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

TOS Ferina ó de coqueluche, que aparece con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se acompaña algun cocimiento y analéptico.

TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

TOS Constinua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

TOS Crónica al ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas por cinas han curado con él una de estas tres antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La repetacion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no causan molestias y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que le convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS

Farmacia de la Botica de *Santo Domingo*, Obispo n. 27.—*HABANA.* 4jn

FABRICA DE CIGARROS ESPECIALES BAÑO DE LA CONDESA Y EL ROBINSON SUIZO,

DE

JUAN LOPEZ MOMPEAN Y Cª

CALLE REAL Nº 29—JARUCO

Esta fábrica ofrece al público toda clase de cigarros especiales, elaborados con las MEJORES PICADURAS de Vuelta-Abajo, empleando para su envolcion papel de las marcas más acreditadas, y colores como son: Oro suiza, recorral y BERRO, aprobado por varios facultativos y pintado en la misma fábrica con el vejetal de este nombre que produce el terreno que bañan con sus cristalinas aguas las manantiales de esta denominacion; habiéndose de venta por menor en su depósito general CAMPANARIO 44, Habana; donde se expenden para las establecimientos de esta isla y el extranjero. 8 9jl

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las conjestiones; es tónico neurosténico, alimenta, es afrodisíaco, saludífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinidad de certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFE NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro y 1.50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—Botica de Ramos y Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla; y en el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27.

DEPOSITO GENERAL:

Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA.—Madrid.

COSMETICO DE ISABANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese duchonada ó sea alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen rato.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. AROYO MERENDA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio: botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

CORRESPONSALES.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva York, (residen los dos autores)—Habana. 1m 15 8

BAÑOS FLOTANTES.

Estos conocidos, elegantes y cómodos baños de mar quedan abiertos á disposicion del público desde esta fecha. Precios módicos.

Habana 28 de mayo de 1877. 15bp28m

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.		*Suscritores personales.*	
Cuota de entrada.	$ 3-00	Cuota de entrada.	$ 4-00
Idem mensual.....	1-50	Idem mensual....	2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º " " José Mariano Camejo—Luz 97.
3º " " Luis Montané—Virtudes 31.
4º " " Rafael Meneses—Escobar 115.
5º " " Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º " " Eduardo F. Pla—Reina 149.
7º " " Secundino Castro—Belascoain 36.
8º " " Manuel Fernandez de Castro—Luyanó 17.
9º " " Mariano Estrada—C. del C

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
" " Lázaro Chavez—Sol 67.
" " Emiliano Nuñez—Galiano 11.
" " Francisco Castell—Salud 23.
" " Pablo Barnet—Suarez 29.
" " Eduardo Eobarto—Reina 149.
" " Manuel Cañizares—San Miguel 158.
" " Rafael Bueno—Luyanó 17.
" " Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.

años9ab

EL LICEO,

RESTAURANT,

alto en la calle del Ayuntamiento nº 13,

Malanzas.

Los que suscriben deseosos de colocar este establecimiento al nivel de los mejores de su giro, no han escatimado medio ni sacrificio alguno, para al ofrecerlo al público de un todo reformado, poder dejarle complacido, así en la modicidad de los precios, limpieza en el servicio y buen trato de sus empleados. Los señores viajeros que tanto de la Habana y otros puntos de la isla, se dirijan á esta ciudad, pueden pasar á EL LICEO, seguros de encontrar en él cuanto el moderno arte culinario ha podido producir, para satisfacer en materia de gusto la más refinada exigencia.

Matanzas, julio 11 de 1877.—Alonso y Cª 90 13jl

BOTICA DE SANTO DOMINGO

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimientos que descepera á muchas personas porque as debilita y las amenaza tradicionalmente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los varones; devuelve el matiz natural al rostro desfigurado; excita el apetito y alcza el ánimo de la enferma á la region de la esperanza: concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

PASTA PECTORAL

DEL DR ANDREU

de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS

Ya provenga de catarros ó con tipados rebeldes irritaciones de garganta, bro quitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todas las, acesos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son agua mente compatibles con toda clase de medicinas, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al parque conserva todas sus propiedades curativas le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York;

Nº 50 Maiden Lane,

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de *Palanca y Escalante*

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las pildoras de *YODOFORMO* Ferrinas, es una poderosísima medicacion para curar la hermotisis, la úlcera crónica y aguda, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho. 15 12ja

AGUA DE PERSIA

GENUINA

TINTE PARA EL CABELLO, PREPARADO EXCLUSIVAMENTE

por F. ESCALANTE.

—El favor que el público dispensa á esta AGUA es debido á sus *excepcionales* cualidades.

—Los infalibles resultados que con ella se obtienen son su única garantía.

—Otras preparaciones se apoyan *solamente* en invenciones y cuentos raros.

—Una vez probada esta AGUA no se usa otro tinte.

—Pídase en las principales Boticas la GENUINA de F. ESCALANTE (ántes Palanca y Escalante) *NEW YORK.* 30-12jl

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34 }
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes ..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que piden deseosas para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, &c.

También las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 26jn

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.		*Suscritores personales.*	
Cuota de entrada.	$ 3-00	Cuota de entrada.	$ 4-00
Idem mensual.....	1-50	Idem mensual....	2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º " " José Mariano Camejo—Luz 97.
3º " " Luis Montané—Virtudes 31.
4º " " Rafael Meneses—Escobar 115.
5º " " Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º " " Eduardo F. Pla—Reina 149.
7º " " Secundino Castro—Belascoain 36.
8º " " Manuel Fernandez de Castro—Luyanó 17.
9º " " Mariano Estrada—C. del C

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
" " Lázaro Chavez—Sol 67.
" " Emiliano Nuñez—Galiano 11.
" " Francisco Castell—Salud 23.
" " Pablo Barnet—Suarez 29.
" " Eduardo Eobarto—Reina 149.
" " Manuel Cañizares—San Miguel 158.
" " Rafael Bueno—Luyanó 17.
" " Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.

años9ab

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y O'REILLY.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

Di curso inaugural del curso de patología Médica, pronunciado en la facultad de medicina de París, por el Dr. Jacoud, un tomo.....75 cts

Historia de Oriente por Georges Moreno, ex-profesor de Historia de la Universidad central, un nº $1

Historia del instrumento, obra de extraordinario mérito, escrita por el Dr. Sanchez Toca, célebre cirujano de Madrid, dos gruesos tomos de inmejorable edicion.....5

En pasta española.....7

Trueba Mari-Santa, un tomo.....3

Castelar.—La Hermana de la Caridad, dos tomos en pasta española.....5

Todas las obras publicadas de este distinguido escritor: las tenemos en rústica y empasta'as.

Fisiología é Higiéne por el Dr. Monlau, 3ª edicion, un tomo empastado con grabados.....4

Biblioteca Militar.—Rusia y Turquía, apuntes bibliógrafos, geográficos y militares, por don Arturo Cosnelo y D. Felipe Tonmelle: ilustrados con un interesante mapa. La presente guerra de Oriente dá valor é interés sobrado al libro que aquí se anuncia, al que acompaña una revista general de las ocurrencias de la guerra ruso-turco. Un tomo empastado.....1.50

Guia del viajero en España un tomo empastado.....2

Lamartine.—Historia de los Girondinos: nueva edicion adornada por los mejores artistas, con grabados que representan retratos de los personajes ó cabezas y escenas de la revolucion francesa. Es la obra maestra de uno de los más reputados escritores de este siglo, el libro que aquí se anuncia—Un grueso tomo perfectamente empastado.....8

Mariana Pilar Sinués.—Margarita, novela original. Cuarta edicion, considerablemente aumentada y correcta: demasiado conocida por la anterior. Un tomo adornado con láminas.....1.25

Tenemos todas las nuevas publicaciones de esta Integridad recoltera.

Manual de vendajas, apósitos y aparatos, precedido de las reglas para practicarlas curas, por los profesores D. Francisco Osorio y Bernaldo y D. M. Olmiz y Pamo, con grabados intercalados en el texto. Un tomo empastado.....4

Los hidalgos de la muerte, leyenda del siglo XII, original de D. Anton de Bernasa Martin. Un tomo.....60 cts

Campaña de Cuba (1868 á 1872). Recuerdos de un soldado, por D. Juan V. Escalera. Es un libro curioso, cuyo autor, testigo y actor en los hechos de armas que refiere, los escribe con ameno lenguaje. Un tomo.....2

El Libro Negro, ó la magia, las ciencias ocultas, la alquimia y astrología, sus secretos y recetas admirables, sacados de los más célebres autores cabalísticos, ejemplos de los talismanes; arte de adivinar por los naipes y de echar las cartas; además, una moderna llave de los sueños, por Flames y Nostradamus. Un tomo.....1.50

La imitacion de Cristo, por el venerable padre Tomás de Kempis. Nueva edicion cuidadosamente corregida y adornada con cinco láminas. Un tomo en pasta.....2.25

A la rústica.....1.25

Balzac.—El lirio en el valle. Es una de las mejores novelas del renombrado autor de "La comedia humana." Dos tomos.....1.25

Colecciones completas de Julio Verne, todo lo publicado hasta el dia en dos gruesos tomos perfectamente empastados.....4.25

La Medicina de las pasiones, obra interesantísima, de la cual se han hecho en España 5 ediciones, escrita en francés por el Dr. J. B. P. Descuret, y traducida por D. Pedro Felipe Monlau, un tomo pasta.....4

Las cuatro estaciones, poesías de D. Eduardo Bustillo, Notables son, por los estilos, las composiciones tituladas: Un campo en otoño, en que rompean la inspiracion, el buen gusto y la difícil facilidad que hacen al poeta. Un tomo, edicion de lujo.....2.25

El Ateo de la vida: estudios fundamentales sobre el cristianismo, por D. Abdon de Paz. Inscirado en ideas nobles y generosas, tiende este libro á defender el cristianismo de la intransigencia de unos y del descreimiento de otros. Un tomo en pastado.....5

El moderno destilador-licorista: aguardientes, rabes, cervezas y vinagres. Contiene más de 4 mil fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos artificiales, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas aromáticas, vinagres, ratafias, orchatas, bebidas higiénicas, esencias, gaseosas, mistelas, éteres, néctares, colaciones, cervezas, aromas de todas clases, etc., etc., por D. Pedro Baseschi; con notables secretos inéditos y nociones útiles para los cafeteros, perfumistas, droguistas, fabricantes de cerveza, exp